



ESTA OBRA ES PROPIEDAD DE LA
BIBLIOTECA DEL
CONSEJO NACIONAL DE RECTORES
ACTIVO NUMERO: 20589



**CONSEJO NACIONAL DE RECTORES
OFICINA DE PLANIFICACION
DE LA EDUCACION SUPERIOR**

**POSIBILIDADES DE ESTUDIO EN LA EDUCACION SUPERIOR
UNIVERSITARIA ESTATAL DE COSTA RICA**

378

0-p

Consejo Nacional de Rectores. Oficina de Planificación de la Educación Superior
Posibilidades de Estudio en la Educación Superior
Universitaria Estatal de Costa Rica. -- San José,
C.R. : Sección de Publicaciones de la OPES, 1993.
90p. : cuadros, gráficos ; 28 cm.

1. OPORTUNIDADES ACADEMICAS-COSTA RICA-EDUCACION
SUPERIOR. I. TITULO.

PRESENTACION

El documento "Posibilidades de Estudio en la Educación Superior Universitaria Estatal de Costa Rica", Agosto 1993, OPES-14/93, fue elaborado por el Lic. Jorge Mario Cabrera Valverde, y supervisado por el M.B.A. Minor A. Martin G., Investigador II y Jefe de la División Académica de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES), respectivamente. El trabajo de digitación estuvo a cargo de la señora Leidy Camacho Céspedes.

Este documento informa sobre las oportunidades académicas, los procedimientos de admisión y matrícula, los costos de estudio, las becas y préstamos, y los servicios que se ofrecen a los estudiantes en las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal de Costa Rica.

Dejamos constancia de agradecimiento a los funcionarios de las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal, que suministraron la información básica para realizar este documento.


José Andrés Masís Bermúdez
Director OPES

POSIBILIDADES DE ESTUDIO EN LA EDUCACION SUPERIOR
UNIVERSITARIA ESTATAL DE COSTA RICA

INDICE DE TEXTO

	<u>PAGINA</u>
1. Introducción	1
2. Reseña histórica	1
3. Organización de las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal	2
4. Algunas características de la educación a distancia en la Universidad Estatal a Distancia	3
5. Posibilidades de estudio y tipo de cupo en las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal	6
6. Proceso de admisión y matrícula	6
7. Costos de estudio, becas y préstamos	7
8. Servicios que se ofrecen a los estudiantes en las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal	7
8.1. Universidad de Costa Rica	7
8.2. Instituto Tecnológico de Costa Rica	21
8.3. Universidad Nacional	28
8.4. Universidad Estatal a Distancia	38
9. Reconocimiento de Estudios Generales	45

INDICE DE CUADROS

<u>Cuadro Nº1:</u> Dirección y teléfonos de las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal	48
---	----

<u>Cuadro N02:</u>	Oportunidades académicas y tipo de cupo en las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal por área de estudio, 1993	51
<u>Cuadro N02.1:</u>	Oportunidades académicas congeladas en las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal por área de estudio, 1993	69
<u>Cuadro N03:</u>	Caracterización de los grados académicos otorgados por las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal	73
<u>Cuadro N04:</u>	Matrícula de las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal (I semestre 1992)	74
<u>Cuadro N05:</u>	Aspectos generales sobre el trámite para el examen de admisión en las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal de Costa Rica	75
<u>Cuadro N06:</u>	Requisitos de ingreso y matrícula en las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal de Costa Rica	79
<u>Cuadro N07:</u>	Costos de estudio en las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal de Costa Rica, 1993	82
<u>Cuadro N08:</u>	Becas, préstamos y otras ayudas financieras a estudiantes en las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal, 1993	85

INDICE DE GRAFICOS

<u>Gráfico N01:</u>	Ubicación de las sedes y secciones regionales y recintos de la Universidad de Costa Rica, Universidad Nacional y del Instituto Tecnológico de Costa Rica	49
<u>Gráfico N02:</u>	Ubicación y teléfono de los centros universitarios de la Universidad Estatal a Distancia	50

1. INTRODUCCION

Las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal de Costa Rica ofrecen una amplia gama de oportunidades académicas. Esta publicación pretende ser una guía de información general para los estudiantes que deseen ingresar a alguna de ellas. Se incluyen aquí, para cada una de las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal, las oportunidades académicas, los trámites de solicitud de ingreso y matrícula, los servicios que se ofrecen a los estudiantes y otros aspectos que se consideran de interés.

Para una información más detallada de cada uno de esos aspectos, los interesados deben acudir a la institución de educación superior respectiva o llamar solicitando la información a los números telefónicos indicados en el Cuadro N°1 y en el Gráfico N°2.

2. RESEÑA HISTORICA

Las instituciones públicas de educación superior con rango universitario son: la Universidad de Costa Rica (UCR), creada en 1940 y la cual empezó a funcionar el 7 de marzo de 1941; el Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR), creado en 1971, el cual inició sus labores en 1973; la Universidad Nacional (UNA), creada en 1973 y la Universidad Estatal a Distancia (UNED), creada en 1977, y que inició los cursos el 19 de julio de 1978.

El 4 de diciembre de 1974, por medio del Convenio de Coordinación de la Educación Superior de Costa Rica, se crearon los organismos que coordinan la educación superior: el Consejo Nacional de Rectores (CONARE) y la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES).

Asimismo, a instancia de las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal se creó la Comisión de Enlace entre éstas y los poderes del Estado. La Comisión de Enlace, está integrada por los Ministros de Educación Pública, de Hacienda, de Planificación y Política Económica, y de Ciencia y Tecnología y por los Rectores de la Universidad de Costa Rica, del Instituto Tecnológico de Costa Rica, de la Universidad Nacional y de la Universidad Estatal a Distancia.

El 20 de abril de 1982, se firmó un nuevo convenio en sustitución del anterior, en el cual se creó una instancia, el CONARE Ampliado, que está formado por los Rectores de las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal, signatarias del convenio, un miembro por cada una de dichas instituciones, escogido y nombrado de sus cuerpos colegiados superiores, el Ministro de Educación Pública, un representante estudiantil y el Director

de la OPES, éste sin derecho a voto. Este organismo funcionará en asuntos de gran importancia, a solicitud de uno de los miembros del CONARE o de cualquier cuerpo colegiado superior de las instituciones signatarias del convenio.

3. ORGANIZACION DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA ESTATAL

Las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal tienen una organización jerarquizada, en términos generales, por las respectivas asambleas universitarias, consejos universitarios, rectorías y vicerrectorías, y las unidades académicas y de apoyo. La Asamblea Universitaria -Asamblea Institucional en el caso del Instituto Tecnológico de Costa Rica- es la máxima autoridad de las instituciones. Sus decisiones, resoluciones y políticas son generalmente administradas por el Consejo Universitario y ejecutadas por el rector.

El rector es el funcionario de más alta jerarquía en cada institución de educación superior.

La Universidad de Costa Rica ofrece oportunidades académicas en la Ciudad Universitaria Rodrigo Facio (CURF), la Sede Regional de Occidente (SRO) -Recinto de San Ramón, Recinto de Tacaes-, la Sede Regional del Atlántico (SRA) -Recinto de Turrialba-, la Sede Regional de Guanacaste (SRG) -Recinto de Liberia y Recinto de Santa Cruz-, la Sede Regional de Limón (SRL) y la Sede Regional del Pacífico (SRP) -Recinto de Puntarenas-.

El Instituto Tecnológico de Costa Rica ofrece oportunidades académicas en la Sede Central de Cartago (SCC), Sede Regional de San Carlos (SRSC) y Centro Académico de San José (CASJ).

La Universidad Nacional ofrece oportunidades académicas en el Campus Omar Dengo (COD), Sede Regional Brunca (SRB) y Sección Regional Chorotega (SRCH).

Finalmente, la Universidad Estatal a Distancia -debido a su sistema de enseñanza- ofrece sus oportunidades académicas en los siguientes centros universitarios: Metropolitano N°1 y N°2 (San José), Quepos, Cartago, Alajuela, Ciudad Quesada, Palmares, Nicoya, Cañas, Puntarenas, Ciudad Neilly, Palmar Norte, Limón, San Isidro (Pérez Zeledón), Siquirres, Guápiles, Orotina, Puriscal, San Vito (Coto Brus), Jicaral, Upala, San Marcos de Tarrazú, Liberia, Turrialba, Buenos Aires, Santa Cruz, La Reforma y Heredia.

El Gráfico N°1 muestra la ubicación de las sedes y secciones regionales y recintos de la Universidad de Costa Rica y la Uni-

versidad Nacional, así como la sede central, sede regional y centro académico del Instituto Tecnológico de Costa Rica; el Gráfico Nº2 presenta la localización y el número de teléfono de los centros universitarios de la Universidad Estatal a Distancia.

4. ALGUNAS CARACTERISTICAS DE LA EDUCACION A DISTANCIA EN LA UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

Debido al carácter especial y novedoso que plantea la educación a distancia, conviene explicar más a fondo algunos aspectos fundamentales de este tipo de enseñanza. La Universidad Estatal a Distancia está destinada a la formación de profesionales en áreas prioritarias del desarrollo nacional, capacita a toda aquella población que por razones geográficas, económicas y sociales no pueden asistir a los centros de educación superior convencional.

La enseñanza universitaria a distancia está concebida con el propósito de facilitar los esfuerzos del estudiante por medio de un proceso de enseñanza-aprendizaje individualizado y autosuficiente, partiendo de la base de que la tarea primaria de la universidad, así concebida y así organizada, no es sólo "enseñar" -dentro de la concepción tradicional del vocablo- sino ayudar al educando a aprender por sí mismo, estimulándolo para el logro de los objetivos dentro de un nivel de excelencia, a través de la eficaz utilización de los materiales de estudio, las ayudas audiovisuales y las tutorías sistematizadas.

Por tales razones, quien decida obtener un título universitario dentro de esta modalidad, debe saber que ha escogido un sistema que tiene sus propias ventajas, como la de no asistir frecuentemente a las aulas, pero, a la vez, se obliga a sí mismo a distribuir su tiempo al cual debe ajustar sus hábitos de estudios, así como su esfuerzo y especial dedicación. De similar valor serán sus satisfacciones dentro del camino del éxito y la superación integral.

Los medios de apoyo en el sistema de educación a distancia son:

. Unidades didácticas

Son textos que corresponden a una asignatura dentro de cada programa académico. Son la fuente fundamental para el estudio, ya que suplen la falta de contacto entre profesor y alumno.

Las unidades didácticas generalmente van acompañadas de ejercicios de autoevaluación que permiten al estudiante tener una idea del aprovechamiento que va logrando con el estudio. Además, su mensaje es permanente y está disponible cuando el alumno lo necesita.

El estudio de la(s) unidad(es) didáctica(s) de cada asignatura se rige por lo que señala la guía académica correspondiente. Este es un documento en el que se plantea lo que busca el curso, su programación, las tareas que debe presentar el alumno, definición de lo que serán los exámenes, un cronograma que le indica al alumno los temas que debe ir estudiando cada semana y otras instrucciones académicas para su mejor aprovechamiento.

• Medios complementarios, impresos o audiovisuales

El estudiante cuenta con otros medios de apoyo que refuerzan sus posibilidades de comprensión de la materia o amplían los horizontes intelectuales marcados por el material impreso.

La Universidad Estatal a Distancia prepara programas de televisión con carácter complementario, programas de radio, diapositivas y otros materiales.

Los alumnos pueden seguir los programas radiales o televisados de las asignaturas en las emisoras y canales, según el horario que señala la guía respectiva. Asimismo, puede oírlos o verlos haciendo uso de los equipos que están en la biblioteca del centro universitario en que está inscrito.

La guía de horarios se le entrega al estudiante el día de la tutoría inaugural en el centro universitario en que se matriculó. Es muy importante. En ella se le informa sobre el horario de las tutorías presenciales en su centro, horario de atención de los centros, lo mismo que de la tutoría telefónica y los horarios de radio y televisión, del nombre de los encargados del curso y cualquier otra información de importancia para el estudiante.

- Tutorías

Las tutorías son un servicio de apoyo al estudiante. Para su mejor funcionamiento, en la Universidad Estatal a Distancia, hay tres tipos: presencial, telefónica y epistolar.

a. Tutoría presencial:

El propósito es que los estudiantes puedan consultar al tutor de cada asignatura según el horario establecido en cada centro, las dudas e inquietudes académicas que puedan presentarse en sus estudios. Estas tutorías se ofrecen entre semana en las noches o los fines de semana; sábado en las tardes o domingo en las mañanas.

b. Tutoría telefónica y epistolar:

Se proponen brindar a los estudiantes la oportunidad de consultar durante la semana y en horas no laborales sus inquietudes relativas a las unidades didácticas, desarrollo o aspectos administrativos relacionados. Es conveniente hacer notar que las llamadas que los estudiantes hagan con esta finalidad a la central telefónica de la Universidad Estatal a Distancia, número 53-21-21, las pueden hacer "a cobrar".

El horario de servicio de tutoría telefónica se ofrece a nivel nacional, considerando todas las asignaturas, o en forma diferida para cada centro universitario de acuerdo con sus necesidades.

- Bibliotecas

En todos los centros universitarios se han instalado bibliotecas básicas, de las cuales se pueden servir todos los estudiantes. Dichas bibliotecas funcionan de acuerdo con el horario establecido para cada centro.

- Círculos de estudios

Se denominan "Círculos de Estudios" a aquellos grupos de estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, que se reúnen para fines académicos o culturales que promuevan una mayor interacción estudiantil, con la institución y con la comunidad. Los "Círculos de Estudios" se organizarán en los centros universitarios y funcionarán como grupos formales de interacción estudiantil. Su organización estará a cargo del administrador del centro universitario correspondiente.

5. POSIBILIDADES DE ESTUDIO Y TIPO DE CUPO EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA ESTATAL

Las carreras que se ofrecen en cada institución, y el tipo de cupo: libre (L) o restringido (R), para el año 1993, se presentan en el Cuadro N°2. Aquellas que tienen matrícula congelada o que no se imparten actualmente (C) se muestran en el Cuadro N°2.1.

La anterior nomenclatura obedece a que algunas de las Instituciones de Educación Superior miembros del CONARE han congelado la matrícula o restringido el cupo de determinadas carreras.

Las posibilidades de estudio en la Educación Superior Estatal se ofrecen en tres niveles: grado asociado (diplomado), grado (bachillerato y licenciatura) y posgrado (especialidad, maestría y doctorado). Una información más detallada sobre el particular se puede obtener consultando el Cuadro N°3.

El Cuadro N°4 muestra la matrícula inicial en las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal en el año de 1992.

6. PROCESO DE ADMISION Y MATRICULA

El examen de admisión es uno de los requisitos para ingresar a la Universidad de Costa Rica y al Instituto Tecnológico de Costa Rica. La Universidad Estatal a Distancia no exige este requisito, debido a su modalidad de estudio, excepto en el programa de I y II ciclos donde se realiza prueba de actitud y conocimientos básicos. La Universidad Nacional cambió el sistema de admisión a partir de 1987 y, en la actualidad, no se hace examen de admisión.

La Universidad de Costa Rica realiza la prueba denominada de Aptitud Académica que incluye preguntas de razonamiento matemático y razonamiento verbal.

El tipo de prueba permite una calificación objetiva. El puntaje alcanzado en ella por el estudiante, se combina con el promedio de notas del IV ciclo (de las materias siguientes: Español, Estudios Sociales, Ciencias, idioma extranjero y Matemática; en el caso de los colegios técnicos se incluye, además, Tecnología y Taller) para obtener una "calificación final" que es la nota de admisión. El número de alumnos admitidos está determinado por el cupo que esta universidad pueda aceptar.

En el Instituto Tecnológico de Costa Rica, el examen de admisión tiene como objetivo indagar, entre otros aspectos, la

capacidad de discriminación, de análisis y síntesis, de razonamiento lógico y la capacidad de asociación, mediante una prueba de aptitud académica, que en la actualidad consta de dos áreas: el área de razonamiento verbal y el área de razonamiento matemático. El puntaje obtenido en esta prueba se combina con el promedio de notas de la Educación Diversificada, obteniéndose lo que se denomina "puntaje de admisión", el cual se utiliza para seleccionar los candidatos con mayores posibilidades de éxito para seguir estudios en la institución.

El Cuadro N°5 señala el trámite que deberá realizar el estudiante de secundaria para solicitar el examen de admisión en las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal.

En el Cuadro N°6 se indican los requisitos de ingreso y matrícula en cada una de las instituciones miembros del CONARE.

7. COSTOS DE ESTUDIO, BECAS Y PRESTAMOS

El Cuadro N°7 señala algunos costos de estudio en las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal. Estos costos incluyen, por institución, los del examen y derecho de admisión, bienestar estudiantil, derechos de carné, laboratorios, examen de suficiencia, costos por crédito, y reconocimiento de materias y títulos para nacionales y extranjeros, así como otros costos adicionales.

El Cuadro N°8 muestra, para cada institución, los diversos sistemas de becas y préstamos a los estudiantes.

8. SERVICIOS QUE SE OFRECEN A LOS ESTUDIANTES EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA ESTATAL

8.1. Universidad de Costa Rica

En la Universidad de Costa Rica, la Vicerrectoría de Vida Estudiantil es la encargada de brindar atención integral al estudiante universitario. Esta atención se genera de tres campos de acción que son: la atracción y admisión de estudiantes, el bienestar estudiantil y el rendimiento académico como producto de la formación profesional.

Esta vicerrectoría cumple una parte importante de la función educativa al organizar una serie de servicios administrativos y técnico-profesionales, conformados de tal manera que puedan contribuir a la formación integral del estudiante universitario.

Para ello, la Vicerrectoría cuenta con los servicios que ofrecen las Oficinas de Becas, de Registro, de Salud, las Unidades de Vida Estudiantil y la Sección de Programas Deportivos y Recreativos. A su vez, ésta mantiene estrecha relación con la organización estudiantil y actúa como instancia de recepción, canalización y resolución de sus inquietudes, y como un ente propiciador de la participación estudiantil en la búsqueda de soluciones a sus problemas. Ayuda a los estudiantes a resolver los problemas que les afectan, a desarrollar destrezas en el estudio y a disfrutar de las asociaciones y grupos estudiantiles que se forman dentro del campus, al concebirse a los estudiantes no como usuarios pasivos de los servicios, sino como participantes activos de todas las experiencias de muy distinta índole que tienen lugar en el claustro de la universidad.

La modalidad de los servicios que se prestan a los estudiantes experimenta constantes cambios y mejoras, conforme se obtienen nuevos conocimientos respecto de las necesidades de la población estudiantil mediante el desarrollo periódico de evaluaciones e investigaciones. Además, en la prestación de los servicios estudiantiles confluyen, directa o indirectamente, los esfuerzos de las otras vicerrectorías (Docencia, Investigación, Acción Social y Administración), en coordinación con la de Vida Estudiantil.

Los servicios que, en general, brinda la Universidad de Costa Rica a sus estudiantes se organizan en tres grandes áreas.

A. Area de Administración Estudiantil

Está cubierta principalmente por las Oficinas de Registro y la de Administración Financiera, la cual depende de la Vicerrectoría de Administración.

- . La Oficina de Registro se encarga de atender los aspectos técnicos y administrativos relacionados con:
 - La inscripción para la "Prueba de Aptitud Académica" y la organización y administración del proceso de admisión e ingreso a la Universidad de Costa Rica de nuevos estudiantes.
 - La inscripción y proceso de ingreso a las carreras.
 - La matrícula, o sea la inscripción oficial de los estudiantes en los cursos que se ofrecen en los diferentes ciclos lectivos.
 - La correspondiente identificación de los estudiantes con el otorgamiento del carné universitario.

- La recopilación, registro, control y custodia de la información académica y administrativa del estudiante: calificaciones, créditos obtenidos, retiros justificados, resultados de apelaciones, reconocimiento de materias o títulos, etc.
 - El control de requisitos administrativos y procedimientos para la autorización de la matrícula y la obtención de títulos y diplomas en la universidad.
 - La emisión de certificaciones referentes a la condición académica, a solicitud del interesado, de las unidades académicas o de instancias judiciales.
 - La confección de horarios y del calendario de exámenes, y la regulación del uso de la planta física en cuanto a aulas, auditorios, laboratorios, etc.
 - La elaboración, para cada ciclo lectivo, de la "Guía de Horarios", que contiene la información detallada sobre los horarios y lugares en que se imparten los cursos.
- . La Oficina de Administración Financiera, la cual es la encargada de generar el sistema de cobro que tiene como fin el recaudar los dineros por concepto de costos de matrícula, exámenes por suficiencia, cursos por tutoría, certificaciones, multas de biblioteca y otros, mediante la respectiva emisión de recibos.

B. Area de Atención Socioeconómica

La Universidad de Costa Rica tiene como política apoyar a los estudiantes de menores recursos, a fin de que las limitaciones económicas no representen un obstáculo para los estudiantes con capacidad e interés en realizar estudios superiores.

Para hacer efectiva esta política, la Universidad de Costa Rica cuenta con un sistema de Atención Socioeconómica que tiene como propósito apoyar a los estudiantes de recursos económicos limitados en la prosecución o culminación de sus estudios universitarios. Este sistema es administrado por la Oficina de Atención Socioeconómica.

Los estudiantes regulares pueden disfrutar los beneficios del sistema de Atención Socioeconómica, para lo cual deberán presentar la solicitud respectiva y realizar los trámites correspondientes en los plazos que se establecen en el Calendario Universitario y cumplir con los requisitos estipulados en el Reglamento de Adjudicación de Becas y otros Beneficios.

• Becas de Atención Socioeconómica

Consisten en la exoneración total o parcial de los costos de matrícula, se otorgan con base en la situación socioeconómica del estudiante y de su grupo familiar.

Se otorgan once categorías de becas con porcentajes de exoneración de matrícula que oscilan del 15% al 100% del costo de la matrícula, según se detalla a continuación:

<u>Categoría de beca</u>	<u>Porcentaje de exoneración</u>
1	15%
2	25%
3	35%
4	45%
5	60%
6	75%
7	80%
8	90%
9	95%
10 y 11	100%

En el caso de la beca categoría 11, además de la exoneración del 100% del costo de la matrícula se asigna un monto de ayuda económica mensual para apoyar al estudiante a cubrir gastos de estudio tales como: alojamiento, transporte y material didáctico.

- Préstamo de dinero

Se otorga al estudiante becario préstamos de dinero a largo o corto plazo, a fin de que pueda atender necesidades no cubiertas por la beca de asistencia socioeconómica asignada y que son generadas por su actividad académica.

- Préstamo a corto plazo

Se asigna para cubrir gastos por los siguientes conceptos:

- a. Gastos publicación de tesis
- b. Adquisición de equipo e instrumentos
- c. Conclusión de estudios

- Préstamo de libros

Consiste en el préstamo de libros para estudiantes becarios. El préstamo se hace por un periodo igual a la duración del curso, si es semestral los libros se

prestarán por un ciclo lectivo y para los cursos anuales, el préstamo se dará por el año lectivo.

- Servicio de comedor

Se brinda a los estudiantes cuyo horario lectivo no les permite trasladarse al lugar de residencia durante el periodo de almuerzo.

El servicio consiste en una exoneración parcial o total sobre el costo del almuerzo, dependiendo de la categoría de beca de asistencia que disfruta el estudiante.

- Gastos por concepto de salud

Los gastos en salud abarcan: Oftalmología, Odontología y Farmacia. Se otorgan durante los periodos lectivos establecidos en el Calendario Universitario.

Oftalmología: Es un complemento económico que se le brinda al becario 10 u 11 que necesita anteojos. Consiste en descuentos parciales sobre el costo total de lentes, dependiendo de la categoría de beca.

Odontología: Se brinda la consulta odontológica sin costo alguno, a aquellos estudiantes que disfrutaban de beca de asistencia socioeconómica 11.

Para mantener el beneficio de cualquiera de las categorías de beca de atención socioeconómica el estudiante debe cumplir con un requisito de carga y rendimiento académico. Los requisitos consisten en matricular y aprobar el mínimo de créditos semestrales de la carrera en que está empadronado, así como contar con un promedio igual o superior a 7 en las materias cursadas durante todo el año lectivo.

• Becas de estímulo

Otorgan como beneficio la exoneración total o parcial de los costos de matrícula y se asignan con el propósito de impulsar la excelencia académica y la participación en determinados campos de interés institucional, definidos por el Consejo Universitario.

Podrán acogerse los estudiantes regulares de la Institución que se encuentren en alguna de las siguientes condiciones y cumplan con los requisitos respectivos para cada caso:

- A los estudiantes de primer ingreso que hayan obtenido en la Prueba de Aptitud Académica un promedio equivalente a 90 o más.

- Cónyuge e hijos de funcionarios de la Universidad de Costa Rica.
- Estudiantes designados bajo el régimen de Horas Estudiante, Horas Asistente y Horas Graduado.
- Funcionarios administrativos y docentes de la Universidad de Costa Rica.
- Funcionarios pensionados, administrativos y docentes, de la Universidad de Costa Rica.
- Funcionarios de otras entidades acogidos a convenios especiales con la Universidad de Costa Rica.
- Miembros del Directorio de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica (FEUCR).
- Estudiantes que participan en grupos culturales o deportivos representativos de la Universidad de Costa Rica.
- Por excelencia académica del estudiante al obtener un promedio ponderado igual o superior a 9 en un año lectivo, con una carga académica de 15 créditos por ciclo lectivo.

. Beneficios complementarios

Consisten en un complemento de la beca de atención socioeconómica y comprenden los siguientes beneficios:

- **Farmacia:** Se otorga una exoneración en el costo de los medicamentos, a aquellos estudiantes atendidos por la Oficina de Salud de la Universidad, cuando la Caja Costarricense de Seguro Social no cuente con éstos: o en aquellos casos en que el estudiante lo requiera por circunstancias urgentes. Los medicamentos se entregan al estudiante por medio de la Farmacia Universitaria.
- **Residencias:** Se facilita alojamiento en las instalaciones de residencias estudiantiles de la Universidad a bajo costo y en condiciones adecuadas para el desarrollo académico personal y social de los estudiantes procedentes de zonas alejadas que cuentan con buen rendimiento académico y son de recursos económicos limitados.

C. Area de Desarrollo Integral

Para cumplir con el compromiso de tener una participación significativa en la formación integral del estudiante universitario, la Vicerrectoría de Vida Estudiantil ofrece una serie de servicios y programas tanto preventivos como asistenciales y de rehabilitación, los cuales incluyen aspectos de salud, orientación y recreación. Mediante dichos programas se pretende favorecer el bienestar físico, la inserción al medio universitario y el desarrollo emocional del estudiante, con la finalidad de que éste aprenda no sólo a enfrentar los obstáculos que se le presentan, sino también su preparación para el ejercicio profesional, su desarrollo personal y su inserción social.

Si se partiera del actual concepto de "ecología estudiantil", el quehacer de esta área se define como facilitador e impulsor del bienestar de los estudiantes.

En esta área confluyen las acciones de tres dependencias de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, a saber: la Oficina de Salud, las Unidades de Vida Estudiantil y la Sección de Programas Deportivos y Recreativos. Apoya también esta área la Dirección de Extensión Cultural de la Vicerrectoría de Acción Social.

. Los servicios de salud

Los diferentes programas y servicios que ofrece la Oficina de Salud en sus tres secciones: Sección Médica, Sección de Laboratorio Clínico y Sección de Psicología, se basan en el principio integral de salud, preocupándose por el bienestar físico, mental y social a través de programas preventivos, educativos y asistenciales, con la finalidad de proporcionar las condiciones óptimas que favorezcan el desarrollo personal y el rendimiento académico de los estudiantes en la institución.

Entre los servicios que ofrece la Oficina de Salud figuran:

- Consulta médica: la cual incluye la atención de estudiantes, sean o no asegurados, a través de consulta médica general u orientada a la detección de cáncer cérvico-uterino, ginecología y obstetricia en general, detección precoz de cáncer cérvico uterino, control prenatal, consulta de ortopedia y traumatología, consulta de psiquiatría y psicología, exámenes de prediagnóstico visual y electrocardiografía, etc.
- Atención de emergencias: para lo cual se cuenta con un servicio de ambulancia para valoración y traslado de pacientes hacia el Centro de Salud más próximo. Este servicio se presta a toda la comunidad universitaria y a personas que se encuentran dentro del recinto universitario en el momento de la emergencia.

- Servicio de Laboratorio Clínico: del que pueden hacer uso todos los estudiantes universitarios, y en el que se efectúan análisis clínicos, pruebas de carácter preventivo y diagnóstico para detección de diabetes, anemia, enfermedades de transmisión sexual, Síndrome de Inmuno Deficiencia Adquirida (SIDA), diagnóstico de embarazo, funcionamiento renal y hepático, metabolismo de sustancias grasas, determinación de grupos sanguíneos o tipo de sangre, detección de parásitos, etc.
- Servicio de Enfermería: encargado principalmente de la aplicación de primeros auxilios en casos de accidentes y de emergencias, aplicación de inyectables, curaciones y cambios de vendaje, control de peso y de presión arterial, lavado de oído, etc.
- Servicio de Farmacia: el cual se halla ubicado en la Facultad de Farmacia y cuenta con un amplio surtido de medicinas que se venden a precio oficial, sin afán de lucro. Los estudiantes y funcionarios cuentan con un descuento del 10%; los becados de categoría 10 con un 25% y los becados 11 tienen exoneración total.
- Seguro Social Estudiantil Universitario, destinado a todos aquellos estudiantes que, por una u otra razón, no están protegidos por el Régimen de Enfermedad y Maternidad de la CCSS. La afiliación implica el pago de una pequeña cuota mensual cuyo monto se fija de acuerdo con la categoría de beca, si bien los estudiantes no becados también pueden afiliarse. Los trámites se realizan directamente en la Oficina de Salud.
- Servicio de atención en Psicología y Psiquiatría: en el que puede ser atendido cualquier estudiante o funcionario, sea a petición personal o por referencia. Entre los servicios que se ofrecen figuran psicodiagnósticos, psicoterapias individuales, grupales, de pareja, etc.
- Educación y promoción para la salud: esta sección tiene como fin mantener informada a la población universitaria de todas las actividades de la Oficina de Salud, mediante los canales habituales de la universidad para la elaboración y difusión de material preventivo-educativo específico a través de publicaciones, folletos, artículos, documentos, transmisiones por radio y televisión, y charlas especializadas.
- Atención Odontológica: este servicio cubre a los estudiantes becados 10 y 11 en prevención buco-dental, problemas odontológicos básicos y tratamientos a discreción del odontólogo con referencia a la CCSS para tratamiento completo.

- Hábitos y técnicas de estudio: atiende a grupos de estudiantes dos horas semanales. Su objetivo es practicar y estimular el uso de hábitos y técnicas que favorezcan el mejor aprovechamiento de las habilidades intelectuales básicas.
- Atención a minusválidos: se ofrece el servicio para estudiantes con discapacidades físicas que limitan de alguna forma sus actividades como estudiantes. Se investigan sus intereses, necesidades y se canalizan sus inquietudes para la mejor integración al sistema de enseñanza superior.
- Parto psicoprofiláctico: atiende a estudiantes con diagnóstico de embarazo. Consiste en charlas y de adiestramiento, mediante ejercicios de relajación y respiración que favorecen el momento del parto.
- Programa de hipertensión: para estudiantes que necesitan control y tratamiento por hipertensión arterial.
- Programa de sobrepeso: grupos conformados por personas con sobrepeso como una prevención de enfermedades cardiovasculares y otras enfermedades asociadas a problemas metabólicos y psicológicos.
- Ortopedia y traumatología: se atiende a estudiantes en general y especialmente a quienes integran los equipos deportivos de la Universidad de Costa Rica.
- Programa de orientación a la Tercera Edad: colaboración con la Vicerrectoría de Acción Social con el fin de ayudar a una mejor adaptación al medio universitario, por medio de la orientación vocacional, académica y personal social.
- Programa de consulta nutricional: beneficia tanto a alumnos como a funcionarios. Se atiende como prevención de enfermedades cardiovasculares, sobrepeso por disfunción del metabolismo, control de enfermedades relacionadas con la dieta.
- Prevención de enfermedades transmisibles por alimentos con énfasis en cólera: consiste en prevenir enfermedades transmisibles por alimentos. Se realizan exámenes médicos y de laboratorio 2 veces al año al personal de sodas y Comedor Estudiantil. se realizan exámenes a los alimentos que se expenden en las sodas, se divulgan conocimientos y medidas de prevención sobre enfermedades transmisibles por alimentos, etc.

- Programa escuela para padres: consiste en dar asesoría a los participantes del programa en relación a la importancia del ambiente familiar en la formación del individuo.
 - Programa de saneamiento ambiental: su objetivo general es mantener, prevenir y fomentar el saneamiento ambiental en la Universidad de Costa Rica, Sedes Regionales, Recintos Universitarios y Fincas Experimentales.
 - Programa de primeros auxilios: con el fin de capacitar en las técnicas de primeros auxilios a estudiantes y funcionarios de la institución.
 - Selección de estudiantes de primer ingreso: a solicitud de las escuelas respectivas se valora y elige de acuerdo a los requisitos y perfiles estudiantiles idóneos, para cursar carreras en Escuela de Enfermería, Odontología, Meteorología y Física.
 - Programa de atención a estudiantes de traslado: su objetivo es brindar servicios de orientación, asesoría y seguimiento a los estudiantes que provienen de áreas rurales o Sedes Regionales para una mejor adaptación al medio universitario.
- . Las Unidades de Vida Estudiantil y la atención integral del estudiante

Las Unidades de Vida Estudiantil de la Sede Rodrigo Facio, creadas desde 1985, dependen de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil. Son las encargadas de ofrecer servicios y desarrollar programas de atención integral al estudiante en el mismo ambiente académico en que se desenvuelven.

Cuentan con equipos interdisciplinarios constituidos por profesionales en Orientación, Psicología y Trabajo Social, los cuales mantienen estrecha coordinación con los principales entes académicos y las organizaciones estudiantiles.

Enfatizan las acciones preventivas y promocionales sobre las asistenciales, favoreciéndose las acciones grupales sobre las individuales.

Actualmente, se cuenta con trece puestos ubicados en las siguientes Unidades Académicas: Agronomía, Computación, Bellas Artes, Farmacia, Físico-Matemática, Ingeniería, Letras; a su vez la Dirección del Programa se ubica en el Centro de Recreación.

Sus objetivos específicos son:

- Propiciar la incorporación de los estudiantes al medio universitario, con el fin de facilitar su desenvolvimiento educativo.
- Promover la participación grupal de los estudiantes que enfrentan dificultades socioculturales, asociadas con su incorporación al medio universitario, previniendo situaciones de riesgo para su desenvolvimiento y desarrollo en el proceso educativo universitario.
- Analizar las necesidades psicológicas de la población universitaria que no ha ingresado a carrera, con el fin de diseñar modelos de intervención.
- Favorecer en los estudiantes el proceso de desarrollo vocacional, para fortalecer la elección, el ingreso, la continuación satisfactoria de la carrera y su incorporación al mundo ocupacional.
- Analizar la problemática del rendimiento académico en las diferentes Unidades Académicas, a fin de implantar estrategias de abordaje de la población con ese bajo rendimiento.
- Identificar con las organizaciones estudiantiles en cada Unidad Académica, las condiciones propias y adversas que enfrentan en su accionar, para así definir líneas de intervención acordes con las necesidades sociales del estudiante.
- Desarrollar una estrategia de atención psicológica de la población universitaria, que responda a las demandas de los estudiantes considerando la realidad institucional.
- Propiciar la reflexión y el análisis crítico en el estudiante que requiere atención por situaciones de tipo familiar, laboral, vocacional, económicas y sociales, en general, favoreciendo con ello la toma de conciencia y el desarrollo de sus potencialidades, búsqueda de nuevas opciones y su desenvolvimiento en el proceso enseñanza-aprendizaje.
- Desarrollar estrategias informativas, con el propósito de favorecer el desenvolvimiento del estudiante en el medio universitario.
- Brindar asesoría técnica ligada al quehacer de las Unidades de Vida Estudiantil a instancias internas y

externas que favorezcan el proceso educativo del estudiante universitario.

. Programas deportivos y recreativos

Dependen de la Sección de Programas Deportivos y Recreativos de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, instancia encargada de brindar los diferentes servicios en materia deportiva y recreativa en la Universidad de Costa Rica. Sus oficinas están ubicadas en el antiguo Edificio Saprissa, frente a la Biblioteca Carlos Monge Alfaro y su número telefónico es el 53-53-23, ext. 5040 ó 4129.

Áreas de servicio

Los servicios en materia deportiva y recreativa se organizan en tres grandes áreas:

- La primera es el área netamente deportiva: se da la posibilidad de que el estudiante universitario pueda participar representando a la Universidad, en los diferentes campeonatos nacionales federados. Para tal efecto se requiere que los participantes tengan suficientes aptitudes para la práctica del deporte competitivo. Algunas de las disciplinas y equipos competitivos a nivel nacional son: Atletismo, fútbol, fútbol salón, baloncesto, volibol, ajedrez, tenis de mesa, karate-do, taekwon-do, judo, levantamiento olímpico, natación, triatlón, entre otras más. De esta forma, los deportistas que participan en Competencia Nacional con alguno de los equipos universitarios, obtienen como estímulo la Beca Deportiva. Además, los jugadores federados pueden solicitar el reconocimiento del curso de Actividad deportiva por su participación a nivel nacional.

En esta área, también se promueve la participación de los universitarios en los equipos que representan a la Universidad en las ediciones anuales de los Juegos Universitarios Costarricenses (JUNCOS); justas de la confraternidad y hermandad interuniversitaria del sistema de Educación Superior Pública en Costa Rica (UCR, UNA, ITCR, UNED). JUNCOS NO DA DERECHO A BECA DEPORTIVA. NI RECONOCIMIENTO DEL CURSO DE ACTIVIDAD DEPORTIVA.

- La segunda gran área de servicio de la Sección es la de la Recreación, desde la cual se promueve la participación estudiantil a través de los Programas de Formación Deportiva, los Programas de Salud y los Torneos Internos, en una diversidad de especialidades y disciplinas deportivas o recreativas.

Los programas de formación deportiva se dan en karate-do, taekwon-do, judo, kung-Fu, esgrima, arqueria, boxeo, buceo scuba, natación, tenis de campo y montaña. Por su parte, los programas de salud son los de gimnasia estética, danza aeróbica, trotadores, gimnasia psicofísica, halterofilia (acondicionamiento con pesas).

Estos programas se ejecutan trimestralmente en los siguientes periodos:

- | | | |
|-----|------------|--|
| I | trimestre: | enero, febrero, marzo (matricula en noviembre y diciembre) |
| II | trimestre: | abril, mayo, junio (matricula en marzo) |
| III | trimestre: | julio, agosto, setiembre (matricula en junio) |
| IV | trimestre: | octubre, noviembre, diciembre (matricula en setiembre) |

Los programas tienen un costo, que depende de la condición de estudiante, funcionario o egresado universitario y del programa mismo.

Los torneos internos se desarrollan tanto en el I semestre como en el II semestre. En el primero se organizan torneos en las disciplinas del fútbol, baloncesto masculino y femenino; sóftbol mixto, balonmano masculino y volibol femenino, masculino y mixto. En el II semestre se compite en fútbol salón.

Además, se realizan festivales deportivos en diferentes fechas durante el año, en las Facultades de Derecho, Agronomía y Economía y en la Escuela de Estudios Generales.

- La tercera gran área de servicios es la de Préstamo de instalaciones e implementos para la práctica deportiva. Los estudiantes pueden solicitar el uso de las instalaciones (canchas de fútbol, de béisbol, frontones, canchas multiuso, gimnasios, etc., para sus diferentes actividades, previa solicitud por escrito, avalada por las Asociaciones Estudiantiles, Directores o Decanos de Escuelas y Facultades.

También se da el servicio de préstamo de implementos como uniformes deportivos, bolas, etc. previa solicitud. Los estudiantes deben presentar su carné estudiantil y llenar las boletas respectivas de préstamo.

- . Programas Culturales, Artísticos y de Extensión

A cargo de la Dirección de Extensión Cultural de la Vicerrectoría de Acción Social, y que comprenden actividades de coro, danza, rondalla, teatros y otras.

D. Servicios de apoyo académico

Con el fin de facilitar el desempeño académico de los estudiantes, la universidad pone a su disposición los siguientes servicios:

- . Servicio de biblioteca: cuyo fin primordial es el ofrecer servicios de documentación e información a toda la población universitaria y contribuir con las actividades académicas y de investigación.

El sistema de bibliotecas de la UCR está integrado por:

- Biblioteca Carlos Monge (o Biblioteca Central)
- Biblioteca Luis Demetrio Tinoco
- Biblioteca de la Facultad de Derecho
- Biblioteca de la Facultad de Farmacia
- Bibliotecas de las sedes regionales
- Bibliotecas específicas de Bellas Artes, Medicina, Letras y Ciencias Sociales

- . Programas informativos que comprenden el Canal 15 de televisión, la Radio Universitaria y el Semanario Universidad.

- . Transporte a cargo de la Comisión de Transportes que coordina todo lo relativo a este campo. Actualmente funcionan diversos servicios de buses con rutas especiales entre la universidad y distintos distritos o cantones del Area Metropolitana como los de Alajuela, Cartago, Coronado, Desamparados, Escazú, Guadalupe, Hatillo, Heredia, Moravia, Pavas, Rohrmoser, Tibás, etc. Además, por la periferia de la universidad circulan las líneas regulares de buses de Curridabat, Sabanilla, San Pedro, Tres Ríos y la Periférica que une a la universidad con Zapote, San Francisco de Dos Ríos, Saucos, Paso Ancho, San Sebastián, Hatillo, Barrio Cuba, Paseo Colón, Barrio México, Tournon, Calle Blancos, Guadalupe y Betania.

- . Correo: La universidad cuenta con una Oficina de Correo ubicada en el costado oeste del "Edificio Saprissa" y que recibe y despacha correspondencia nacional e internacional.

- **Teléfonos:** La Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio" cuenta con una serie de cabinas y de teléfonos públicos distribuidos por el campus universitario. Además, cuenta con una central telefónica mediante la que se puede establecer comunicación con cualquier dependencia universitaria a través de los números 53-53-23.
- **Servicios varios:** En los alrededores del campus universitario se ubican un sinnúmero de establecimientos particulares que ofrecen servicios de alquiler de apartamentos o habitaciones, bazares y boutiques, fotocopiado, imprenta, librería, mecanografía, refresquería, restaurantes y ventas de comida, etc. Además, en el Edificio de Estudios Generales funciona la Cooperativa Universitaria del Libro que ofrece a sus socios diversos beneficios.

8.2. Instituto Tecnológico de Costa Rica

Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos

La Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos está a cargo de los programas de bienestar y desarrollo estudiantil necesarios para que los alumnos del Instituto Tecnológico de Costa Rica cuenten con las mejores condiciones de ingreso, permanencia y éxito académico.

Los programas de bienestar estudiantil favorecen la integración y permanencia satisfactoria, y de esta forma, contribuyen al logro de las metas académicas de los alumnos de esta institución.

Los programas de desarrollo estudiantil contribuyen a la formación integral del estudiante favoreciendo el desarrollo de sus habilidades físicas, de su capacidad artística y creativa así como de una actitud crítica reflexiva y comprometida con la superación y transformación de la sociedad.

Para tal cumplimiento, la Vicerrectoría está conformada por las siguientes dependencias: Departamento de Orientación y Psicología, Departamento de Servicios Bibliotecarios, Departamento de Cultura y Deporte, Departamento de Trabajo Social y Salud y Departamento de Admisión y Registro.

En la Sede Regional San Carlos y en San José se brindan servicios similares a los proporcionados en la Sede Central.

Además, la Vicerrectoría de Administración, a través de los departamentos de Servicios Institucionales y Servicios Generales, amplían el marco de los servicios que se ofrecen al estudiante.

. Departamento de Orientación y Psicología

Su objetivo fundamental es favorecer la atracción, selección, integración y permanencia de los estudiantes que ingresan a la institución, por medio de programas tales como:

- Información y Orientación Profesional: dirigido a estudiantes de IX año del Ciclo General Básico y del último año de la Educación Diversificada. Se trabaja también con todos los orientadores del país, por medio del programa de visitas a las Asesorías Regionales de Orientación, en coordinación con las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal. Se pretende lograr que los estudiantes, próximos a ingresar al ITCR, cuenten con la información necesaria para realizar una adecuada elección de carrera, y de esta manera favorecer su éxito académico.
- Elaboración, evaluación y aplicación del examen de admisión: ésta es una prueba de Aptitud Académica, conformada por ítemes de razonamiento verbal y razonamiento matemático. Dicha prueba es uno de los criterios para la selección y admisión. Permite conocer algunos aspectos generales de la preparación académica, habilidades y destrezas cognoscitivas que posee el candidato que solicita ingreso al ITCR.

El puntaje o nota de admisión es el resultado de combinar, porcentualmente, el promedio de calificaciones de la Educación Diversificada y la calificación de la prueba de Aptitud Académica. La nota de admisión permite determinar cuáles son los estudiantes que ofrecen una mayor probabilidad de desempeñarse exitosamente en el sistema académico de la institución.

- Actividades de integración para estudiantes de primer nivel: con estas actividades se favorece la integración del estudiante de primer ingreso a las características del ITCR; de tal forma que cuente con elementos y condiciones que faciliten su permanencia y éxito académico.

Información sobre los servicios estudiantiles.

Información acerca de la carrera matriculada.

Lineamientos y fines que orientan el quehacer institucional.

Asesoría acerca del sistema académico del ITCR.

Inicio de un proceso de relaciones interpersonales.

Inicio de la relación profesor-alumno, de manera que se propicie un ambiente óptimo para el aprendizaje.

- **Orientación académica:** por medio de esta actividad se ofrece a los estudiantes asesoría para el mejoramiento del estudio como actividad con objetivos de aprendizaje.

Se atiende en forma grupal o individual, y se toma como punto de partida el diagnóstico de necesidades según las exigencias y dificultades para el aprendizaje, con el fin de diseñar, aplicar y evaluar los métodos y técnicas utilizadas.

- **Orientación Psicológica:** se ofrece al estudiante con problemas psicológicos por medio de modalidades psicoterapéuticas individuales, que faciliten la resolución de conflictos y el crecimiento individual, de forma tal que favorezca a su vez la adaptación personal y académica.

Este programa se desarrolla también por medio de modalidades psicoterapéuticas grupales, sobre todo para atender problemas relacionados con la ansiedad social y las dificultades en el campo de las relaciones interpersonales. Con el propósito de facilitar el proceso de inserción laboral al futuro egresado, se ofrece el programa de asesoría laboral, por medio del cual se analiza la situación laboral de los graduados del ITCR, así como los diferentes procesos de selección y tipos de entrevista que se emplean más frecuentemente.

El departamento desarrolla además un programa de investigación y extensión, en el campo que le corresponde. Participa también en otras instancias a nivel institucional, buscando respuesta, en el marco interdisciplinario, a la problemática relacionada fundamentalmente con la atracción, permanencia y éxito académico de la población estudiantil.

. Departamento de Servicios Bibliotecarios

El servicio de biblioteca se ofrece tanto en el campus de la Sede Central, como en el Centro Académico de San José y en la Sede de San Carlos.

- Servicios

Préstamo en sala de material bibliográfico.

Gestión del préstamo interbibliotecario para localizar y hacer accesibles otros materiales que no están en biblioteca.

Resolución de consultas cortas y de investigación.

Orientación del usuario en el uso del catálogo y en la utilización de los servicios de la biblioteca.

Información del usuario sobre el material nuevo que ingresa a la biblioteca en el área de su especialidad o de su interés.

Préstamo de cubículos por periodos determinados.

Acceso directo a las salas de lectura para estudio individual.

Alquiler de máquinas de escribir.

Servicio de fotocopiado.

Préstamo en sala de publicaciones periódicas y variadas.

Divulgación del material nuevo que ingresa a la colección.

Resolución de consultas cortas mediante la colección de publicaciones periódicas y variadas.

• Departamento de Cultura y Deporte

Tiene a cargo la ejecución de cuatro programas en los campos de la cultura y el deporte, fundamentados en propósitos esencialmente formativos, recreacionales y de interacción con la comunidad.

- Se imparten cursos semestrales en las áreas de teatro, acción social, danza, artes visuales, artes musicales, atletismo, gimnasio, natación, artes marciales y juegos en conjunto.
- El Programa de Extensión Cultural y Deportiva consta de grupos culturales representativos (estudiantina, danza, teatro, etc.) y grupos selectivos deportivos (12 disciplinas). Incluye además proyectos, cursos libres y servicios a la comunidad.
- El Programa de Recreación y Tiempo Libre involucra a estudiantes y funcionarios en: torneos deportivos, certámenes culturales, espectáculos, ciclos de cine, cursos libres, celebraciones especiales, efemérides, charlas, conferencias, etc.
- En el Programa de Investigación Cultural y Deportiva se ejecutan proyectos de investigación orientados a soluciones socioeducativas de la labor cultural y deportiva y a la aplicación tecnológica en las necesidades del arte y el deporte.

El ITCR cuenta en la actualidad con instalaciones deportivas cuyo fin es el de facilitar la práctica de diferentes especialidades deportivas.

En el campus de la Sede Central, en Cartago, los estudiantes, además de los equipos e implementos necesarios, pueden

hacer uso de: Canchas de fútbol, Piscina semiolímpica, Parque de béisbol, Gimnasio, Pista atlética, Sala de tenis de mesa, Sala de fuerza, Sala de artes marciales.

Se encuentra en proceso, la construcción de un polideportivo al aire libre, que tendrá canchas de baloncesto, volibol y balonmano.

. Departamento de Admisión y Registro

Tiene a su cargo las siguientes funciones:

- Participa en el proceso de admisión, a cargo de los aspectos administrativos, tales como: inscripción de los candidatos que realizarán la prueba de admisión, comunicación de los resultados del examen y actividades posteriores, relativas al ingreso a la institución.
- Realiza la inscripción oficial de los alumnos, mediante la ejecución semestral del proceso de matrícula.
- Archiva, custodia y mantiene la documentación aportada por el estudiante al ingresar, así como la generada por él durante su permanencia en la institución.
- Atiende los siguientes trámites: retiro de asignaturas, retiro oficial de la institución, reingresos, revalidaciones y exenciones del examen de admisión, reconocimiento de asignaturas, exámenes por suficiencia, congelamiento de asignaturas, cambios de carrera, modificaciones de calificaciones, modificaciones a la matrícula, entrega del carné de identificación, reconocimiento de títulos, reposición de títulos otorgados por la institución.
- Suministra información sobre el rendimiento académico del estudiante, mediante la elaboración de certificaciones, informes estadísticos, evaluación de consultas, etc.
- Elabora semestralmente la "Guía de Horarios" y el Calendario de Exámenes.
- Administra la utilización de la planta física de la institución, referente a las aulas.
- Elabora el Calendario Académico Institucional.
- Participa en el Programa de Graduación en la elaboración de los estudios curriculares, actas de graduación y emisión de títulos.

. Departamento de Trabajo Social y Salud

Este departamento tiene a su cargo el desarrollo de programas cuyo objetivo es favorecer la atracción y permanencia de estudiantes. A continuación se ofrece un detalle sobre los programas que tiene a cargo este departamento.

- **Financiamiento de estudios:**

Este programa tiene como propósito que estudiantes de recursos limitados puedan continuar sus estudios superiores. El financiamiento le permite al estudiante, la posibilidad de contar con préstamo y becas por condición socioeconómica. Mediante el financiamiento el estudiante puede cubrir mensualmente los gastos en que incurre por concepto de: alimentación, transporte, alojamiento, material didáctico y derechos de estudio.

Se cuenta asimismo, con un sistema de becas de exención, que otorgan como beneficio la exoneración del pago de los derechos de estudio semestral y se ofrecen por los siguientes conceptos:

Primeros promedios de colegio.

Primeros puntajes de examen de admisión.

Ganadores de concurso a nivel nacional en los campos científico-tecnológicos y artístico-cultural.

Participación destacada en jornadas y ferias científicas colegiales.

Honor.

Por participación destacada en la institución en los campos: cultural, deportivo y estudiantil.

Horas asistente.

Horas estudiante.

- **Salud:**

En la Sede Central de Cartago y la Sede Regional de San Carlos se ofrece la atención médica y de enfermería para los estudiantes. En este programa se ofrecen exámenes clínicos, consulta de medicina general, referencias a especialistas, cirugía menor, detección precoz de cáncer uterino, seguimiento y control de pacientes con padecimientos crónicos, aplicación de tratamientos de enfermería. Se desarrolla asimismo un programa de atención primaria en salud.

Mediante el convenio firmado con la Caja Costarricense de Seguro Social se posibilita el aseguramiento voluntario a los estudiantes que no cuentan con este beneficio pagando una cuota mensual. El monto de la cuota

se define de acuerdo con la condición socioeconómica del estudiante.

Dentro del programa de Salud se ofrece la atención odontológica que comprende los siguientes tratamientos: operatoria, exodoncia, endodoncia, periodoncia, cirugía oral menor, reconstructiva y ortodoncia interceptiva.

- Alojamiento:

En las sedes de Cartago y San Carlos se cuenta con modernas instalaciones de residencias estudiantiles para favorecer la permanencia de estudiantes de zonas alejadas del campus.

En la sede de Cartago se edita una Guía de Hospedaje que ofrece información sobre las condiciones, servicios y precios que ofrecen familias de la comunidad para el hospedaje de estudiantes.

- Atención Asesoría Social:

Se ofrece atención y asesoría en la problemática social que enfrenta el estudiante.

Otros servicios

Dependencias de la Vicerrectoría de Administración amplían los servicios en los siguientes campos:

- Soda-comedor: con capacidad para 900 personas que opera durante 12 horas continuas en Cartago; similar servicio se ofrece en San Carlos. En ambos casos, la alimentación se ofrece a precio de costo.
- Librería y tienda: ofrece libros, folletos, papelería, artículos educacionales, artículos deportivos, ropa, etc.
- Transporte: funcionan rutas permanentes mediante convenio con empresas privadas San José-Cartago-San José y con buses de la misma institución se cumple un itinerario continuo durante 14 horas, del campus a Cartago y viceversa.
- Fotocopiado y mecanografía: cuatro fotocopiadoras, un centro mecanográfico y máquinas de escribir a disposición de los estudiantes.

- Comunicación telefónica: la central telefónica, marcando el 51-53-33 permite ingreso por 35 troncales (35 de entrada y 35 de salida) y comunicación por 157 extensiones. Además de tres teléfonos públicos en diferentes lugares del campus.
- Informativos: circula el periódico "ESTRUCTURA", existen murales informativos en diferentes lugares del campus.

8.3. Universidad Nacional

Vicerrectoría de Vida Estudiantil

Tiene como objetivo, la atención integral del estudiante para su formación, abarcando los aspectos: psicopedagógico, artístico y deportivo, de salud y de bienestar socioeconómico. Su trabajo está orientado al ingreso y permanencia real y participativa del estudiante en la institución, atendiendo los diversos aspectos de su personalidad y desarrollo educativo y colaborando en resolver integralmente los problemas que limitan o entorpecen su desenvolvimiento.

Para cumplir con este objetivo, la Vicerrectoría de Vida Estudiantil está estructurada en cuatro departamentos: Departamento de Bienestar Estudiantil, Departamento de Orientación y Psicología, Departamento de Salud y Departamento de Promoción Estudiantil.

. Departamento de Bienestar Estudiantil

El departamento de Bienestar Estudiantil tiene a su cargo el desarrollo de programas preventivos, educativos y de asistencia dirigidos a estudiantes que poseen aptitudes académicas y cuya situación socioeconómica no les permite cursar una carrera universitaria.

Todo estudiante que ingresa a la universidad, puede solicitar los beneficios que otorga el Sistema de Becas, ya sean éstos de asistencia o especiales (ver Cuadro N°8). Para ello debe presentar los formularios respectivos y cumplir los requisitos estipulados.

Previo estudio de estos documentos al estudiante se le ubica en una categoría de pago, que consiste en la exoneración total o parcial del costo de matrícula. Dichas categorías van de 0 a 4 de acuerdo con la condición socioeconómica del estudiante.

A la vez, los estudiantes que cuentan con exoneración total en el pago de la matrícula (beca 4), pueden disfrutar según prioridad, de otros servicios complementarios que tienen como fin contribuir para que el estudiante de escasos recursos pueda cursar estudios universitarios.

Estos son:

- Alojamiento y alimentación:

Se otorga una ayuda económica a estudiantes que por su situación económica, social y de procedencia requieren de este servicio.

Se ofrecen 3 modalidades:

- a. Alojarse en las residencias estudiantiles, que administra la institución.
- b. Convivir en hogares de la comunidad herediana.
- c. Convivir con estudiantes que se agrupan para arrendar una vivienda bajo su responsabilidad.

- Becas Omar Dengo y Becas Luis Felipe González Flores:

Se ofrece la posibilidad de cursar una carrera en la universidad a estudiantes de difícil situación económica, provenientes de zonas alejadas de la sede universitaria y que se han destacado académicamente en los dos últimos años de la educación secundaria.

Promedio nueve (Becas Omar Dengo)

Promedio ocho (Becas Luis Felipe González Flores)

- Horas-estudiante:

Se otorga una ayuda económica a estudiantes de difícil situación económica que colaboran en diversos proyectos de extensión, docencia, investigación y administración.

- Apoyo económico:

Se ofrece para gastos de salud, transporte y alimentación. Tienen acceso a éste aquellos estudiantes de difícil situación económica que proceden generalmente de zonas urbanas o que por su carga académica así lo requieren.

Todos los becados que se acojan a los beneficios citados, a excepción de Horas-estudiante, retribuirán a

la institución a través de su colaboración en proyectos universitarios y comunales.

El departamento cuenta, además, con becas especiales, que se otorgan por estímulo y participación en actividades deportivas, culturales, representación estudiantil (FEUNA, CAEUNA, TEEUNA), además cubre a funcionarios y sus dependientes. Esta beca consiste en la exoneración total en el costo de la matrícula.

- Matrícula de honor:

Se concede a los estudiantes que ingresen con promedio de notas de 9 o superior. Puede disfrutar de ésta durante toda la carrera siempre que mantenga su promedio.

La solicitud se realiza en el departamento una vez que se ha efectuado su matrícula, aportando las respectivas constancias. Debe cursar como mínimo 22 créditos anuales.

- Otros servicios:

- a. Préstamos a estudiantes: Pueden solicitarlo estudiantes con o sin exoneración de pago. Existen dos tipos: a corto plazo pagadero en un año, y a largo plazo, dependiendo de la carrera que vaya a cursar el estudiante.
- b. Préstamos de libros: Beneficia a estudiantes que disfrutan de otras becas.
- c. Estudiante asistente: Pretende estimular a los estudiantes destacados académicamente que no necesariamente enfrentan una situación económica difícil. Dichos estudiantes son seleccionados por concurso en las unidades académicas y colaboran en los proyectos universitarios que éstas designen. Por su colaboración se les otorga un aporte económico. Para optar por este servicio el estudiante debe tener un promedio de 8 y llevar una carga académica no inferior a 9 créditos anuales.

El departamento administra, además, la captación de becas para estudiantes en otras instituciones educativas nacionales o extranjeras y los programas de intercambio estudiantil.

Todos los estudiantes que disfrutan de estas becas de apoyo económico, son atendidos por equipos interdisciplinarios formados por diferentes profesionales de la

vicerectoría, quienes les ofrecen una atención integral.

. Departamento de Salud

Brinda atención a través de los servicios de Medicina y Odontología en coordinación con Enfermería, dirigida a dos grandes áreas como son: 1. Area Preventiva 2. Area Asistencial o Curativa.

La cobertura de los servicios abarca a toda la comunidad universitaria que incluye estudiantes, funcionarios, docentes y administrativos. Los servicios son respaldados por el convenio de la Caja Costarricense de Seguro Social y la Universidad Nacional (Convenio Caja-UNA) que permite brindar una atención en calidad de asegurados a los estudiantes becados y, por supuesto, a los funcionarios universitarios. No excluyendo a los no asegurados que reciben atención gratuita y medicamentos (en algunos casos deben acudir a farmacia privada).

El convenio Caja-UNA, además, permite la utilización de los servicios de farmacia, laboratorio, rayos X y referencias a especialistas, según sea la necesidad del caso.

La finalidad de las tareas de salud es:

- Promover la adecuada utilización de los servicios de salud a través de un sistema de información y divulgación (boletines, afiches, charlas, etc.).
- Efectuar actividades específicas en el origen y evolución natural de la enfermedad.
- Referir a todos los niveles de atención a los pacientes que lo ameriten.
- Promover cambios en la comunidad universitaria que resulten significativos para el mejoramiento de la salud de dicha población.

Actividades de promoción de la salud:

Identificar problemas de salud en la Comunidad Universitaria.

Identificar los factores socioculturales que condicionan y/o determinan los problemas de salud.

Elaborar programas educacionales específicos seleccionando el material didáctico apropiado.

Realizar actividades docentes a nivel individual y grupal, utilizando las técnicas adecuadas.

Participar en programas de planificación familiar a través de: promoción del programa; aplicación de métodos específicos y de vigilancia y control.

Efectuar actividades de vigilancia y control del embarazo (atención prenatal).

Participar en actividades de acción comunitaria a través de:
Organización y capacitación de la comunidad universitaria.

Promover el saneamiento ambiental.

Promover el suministro adecuado de agua para consumo humano.

Fomentar la disposición adecuada de excretas.

Estimular el mejoramiento integral de la vivienda.

Actividades de protección específica:

Detectar en la población universitaria a los grupos en riesgo.

Efectuar el control, manejo y uso adecuado de biológicos.

Diseñar estrategias para la organización de actividades relacionadas con inmunizaciones.

Vigilar las reacciones y efectos colaterales posteriores a la aplicación de biológicos.

Promover la detección de patologías y vigilar a los grupos en riesgo.

Aplicar medidas de prevención.

Actividades de diagnóstico precoz y tratamiento oportuno:

Otorgar consulta según demanda.

Instituir tratamientos médico-quirúrgicos correspondientes de acuerdo con los recursos existentes y con un primer nivel de atención.

Notificar las incidencias de los padecimientos transmisibles.

Establecer el control del paciente.

Vigilar los casos crónicos.

Control de los contactos y seguimiento de casos.

Derivar a los pacientes que requieren una atención especializada a un segundo nivel de atención.

Actividades de rehabilitación:

Detectar y canalizar oportunamente casos de invalidez y/o sociopatías al nivel de atención operativo correspondiente.

Utilizar los recursos al alcance para reincorporar al medio ambiente al paciente con secuelas.

Identificar las causas directas de defunción y efectuar el reporte correspondiente.

Actividades administrativas:

Participar en actividades administrativas inherentes al Departamento de Salud.

- Servicio de Odontología

Su objetivo es el diagnóstico, control y tratamiento de las enfermedades bucodentales para toda la comunidad universitaria, pero con énfasis en el sector estudiantil, dado lo oneroso de este tipo de servicio y las necesidades y posibilidades de la población universitaria. Sus actividades se desarrollan en dos programas básicos:

- a. Atención dental: odontología restaurativa, endodoncia y cirugía oral.
- b. Odontología preventiva a través de charlas o indicaciones instructivas directas, profilaxis dental y fisioterapia.

- i) Asistencial o curativa: Ha sido tradicionalmente la más importante y, de acuerdo con las posibilidades o recursos, abarca: examen oral, estudio radiológico, estudio oclusal, exodoncia y cirugía, tratamiento periodontal, tratamientos operatorios o curativos, y control o seguimiento.
- ii) Educativa preventiva: A través de programas idóneos se aplican las medidas preventivas adoptadas y tecnología a seguir, dando respuesta colectiva o individual donde convenga.
- iii) Investigativa: De acuerdo con los hechos observados en las dos áreas anteriores, se puede desarrollar algún tipo de investigación estadística científica sobre hechos que inciden en lesiones bucodentales.
- iv) Administrativa: Desde esta área se elaboran, planifican, organizan, ejecutan y evalúan los diferentes programas y requerimientos del servicio de odontología.

- Servicio de Enfermería:

El propósito principal del Servicio de Enfermería es ofrecer una atención holística al estudiante, funcionario administrativo y docente para lograr un estado óptimo de salud mediante la ejecución de programas o proyectos basados en las necesidades de la comunidad universitaria y lo hace por medio de sus cuatro áreas de acción, las cuales son:

a) Atención Directa o Enfermería Clínica

Contempla todas las actividades propias de esta área tales como: historial de salud, anámnesis, examen físico, diagnóstico, análisis e interpretación de exámenes de laboratorio, tratamientos, referencias y contra referencias, seguimiento, realización de análisis e interpretación de glucosuria y cetonuria, toma e interpretación de citologías o papanicolau, toma de signos vitales, toma de medidas antropométricas, aplicación de hidroterapia y actinoterapia, realización e interpretación de pruebas de sensibilidad, aplicación de inyecciones y sueros, inmovilizaciones, lavados de oídos, curaciones, retirar puntos, emergencia, etc.

b) Investigación

Con base en la atención directa ofrecida diariamente se detecta la problemática de salud más frecuente, con el fin de elaborar posteriormente proyectos de investigación para estudiar variables que causan dicha problemática.

c) Educación

Este programa se lleva a cabo con base en los resultados obtenidos en los proyectos de investigación. En éste se impartirán:

- i) Clínicas de atención tales como hipertensión, diabetes, asmáticos, alcoholismo, drogadicción, etc.
- ii) Conferencias sobre SIDA, enfermedades venéreas, fumado y riesgo, nutrición e higiene, tétanos, ruido, agudeza visual, agudeza auditiva, otros.
- iii) Cursos de primeros auxilios.
- iv) Atención grupal e individual: toma de medidas antropométricas, aplicación del Test de Snellen, aplicación de pruebas auditivas.

. Departamento de Orientación y Psicología

Es el responsable de promover, apoyar y programar aquellos proyectos que propicien el buen rendimiento académico del estudiante, su adecuada elección profesional y su persistencia en el aula, hasta la obtención de un grado académico que permita su posterior inserción en el mercado laboral. Además, se encarga de realizar investigaciones, que conduzcan a obtener un mayor conocimiento del estudiante, en el área de nuestra competencia.

El departamento de Orientación y Psicología enfatiza sus servicios en las siguientes áreas:

- Orientación Educativa

En esta área se desarrollan proyectos tendientes a promover la comunicación y el ingreso de los estudiantes de último año de colegio a la universidad. También se realizan actividades que faciliten la adaptación de los estudiantes de nuevo ingreso y, a través de los

Cursos de Técnicas de Estudio, se les apoya en su que-hacer académico.

- Orientación Profesional y Vocacional

Esta área atiende a aquellos estudiantes que presentan situaciones de indecisión vocacional, carencia informativa o incapacidad de estructurar un proyecto profesional, para ello utiliza como técnica principal la entrevista y, en algunos casos, las pruebas proyectivas, los inventarios de intereses vocacionales y las pruebas de aptitudes específicas.

- Atención personal-social y psicológica

De acuerdo a la problemática que presenta el estudiante, puede ser atendido por un orientador o un psicólogo.

Actualmente la Universidad Nacional cuenta con un equipo de profesionales en Psicología altamente calificados que ofrecen asesoría o terapia a cualquier miembro de la comunidad universitaria que así lo solicite. Además, desarrollan las modalidades de la terapia individual, terapia grupal, pareja, y la terapia estandarizada (ANSOEX).

. Departamento de Promoción Estudiantil

El Departamento de Promoción Estudiantil constituye la instancia universitaria por medio de la cual el estudiante puede ingresar al mundo del arte y el deporte y participar en proyectos recreativos, académicos y productivos que contribuyan al mejoramiento de su calidad de vida.

Promoción Estudiantil cuenta con tres programas:

- Aprendizaje y Recreación
- Agrupaciones Representativas
- Promoción de Grupos de Interés

Los talleres artísticos y deportivos se imparten por medio del Programa Aprendizaje y Recreación y brindan a los participantes los instrumentos básicos para conocer y aprender sobre guitarra, baloncesto, marimba, karate, voleibol, danza moderna, esgrima y teatro entre otras disciplinas culturales.

Estos talleres pueden ser llevados por los estudiantes de manera paralela a su plan de estudios y en el número que se desee. Una vez que se matriculen, la asistencia a ellos es

obligatoria y el curso se gana por participación y aprovechamiento. Estos talleres son reconocidos en otras universidades estatales en donde se tiene como requisito de graduación la actividad cultural y deportiva.

APRENDIZAJE Y RECREACION: tiene también el Proyecto de Recreación en donde se generan actividades intra y extramuros. Bajo este proyecto se desarrolla el Día Cultural Universitario y actividades especiales para la población becada, así como un proyecto de mejoramiento ambiental. En otro proyecto de este programa también se promueve la realización de campeonatos deportivos y festivales artísticos.

En relación con el PROGRAMA DE AGRUPACIONES REPRESENTATIVAS, los grupos artísticos con que cuenta el Departamento de Promoción Estudiantil son los siguientes: Grupo de Danza e Investigación Folclórica BARBAC, Canto Latinoamericano, Grupo de Danza Moderna Kalot Shkenna, Marimba UNA y Rondalla.

A nivel deportivo el Departamento tiene grupos en karate, fútbol, ciclismo y ajedrez; también da su apoyo a la Asociación Deportiva de la UNA para el mantenimiento de equipos a nivel federado, como es el caso del béisbol, baloncesto y voleibol. Otros deportes se organizan para la participación en los Juegos Interuniversitarios.

Los integrantes de estos grupos son en su mayoría estudiantes universitarios, pero también participan en ellos miembros de la comunidad. Los estudiantes gozan de beca cultural que los exonera del pago en la matrícula, les da apoyo económico para las giras y les ofrece otro tipo de servicio según las necesidades.

Con el PROGRAMA PROMOCION DE GRUPOS DE INTERES, el Departamento de Promoción Estudiantil ofrece, además, al estudiante la posibilidad de incorporarse a proyectos académicos y productivos que le permitan participar de lleno en la vida universitaria, aprender otras disciplinas, adquirir experiencia académica y laboral y buscar su propio desarrollo.

Más información sobre los programas de este Departamento en el tercer piso del edificio de Vida Estudiantil. Teléfono 37-63-63, ext. 2200 y 2239.

8.4. Universidad Estatal a Distancia

Vicerrectoría Ejecutiva

Por medio de la Dirección de Asuntos Estudiantiles, programa, coordina, controla y evalúa las actividades y mecanismos establecidos para las oficinas de Registro y Bienestar Estudiantil.

Oficina de Registro

La Oficina de Registro tiene a su cargo administrar eficientemente los servicios del Sistema de Administración de Estudiantes.

Entre sus principales servicios al estudiante están:

- Expediente académico o copia del expediente: contiene el historial académico del alumno. El estudiante señala en la solicitud la condición que desea sea tomada en cuenta: asignaturas aprobadas, condición de graduado, todas las asignaturas, etc.
- Certificaciones (documento con carácter oficial): se debe solicitar a través del centro universitario o en la Oficina de Registro y adjuntar los timbres de ley. Existen varios tipos: condición de egresado; total de asignaturas aprobadas; total de asignaturas cursadas, aprobadas, perdidas y reconocidas; condición de graduado; condición de estudiante; salidas laterales (sólo para la carrera de Ciencias de la Educación con énfasis en I y II Ciclos). PAU-2, PT-4, etc.
- Estudios de graduación: al haber concluido el plan de estudios de su carrera, solicita en el Centro Universitario o en la Oficina de Registro, la fórmula para solicitud de estudios de graduación, al que debe adjuntar: fotocopia de la cédula por ambos lados, estado financiero, estado con la biblioteca, recibo cancelado por derecho de título (según el arancel vigente).

Oficina de Bienestar Estudiantil

Con el objeto de facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje y en pro de una formación humana integral de los estudiantes, esta oficina planifica, ejecuta y evalúa programas orientados hacia la atracción, y permanencia de los estudiantes en el sistema.

Se trata de contribuir en los campos socioeconómicos, culturales, deportivos y otros que contribuyan al desarrollo personal, humano e integral del estudiante como futuro profesional que jugará un papel de fundamental importancia en el desarrollo de nuestra sociedad.

. Programa de atención socioeconómica

- Horas-estudiante

Programa mediante el cual se ubican estudiantes en labores administrativas y académicas propias de la universidad. Para integrarse a este programa se debe cumplir con los siguientes requisitos:

- a. Ser estudiante regular, cuya carga académica no sea inferior a seis créditos.
- b. Haber cursado un semestre como mínimo en la UNED, habiendo aprobado por lo menos el 50% de las materias inscritas en el último semestre.
- c. El estudiante debe cumplir un mínimo de 48 horas semestrales en labores en que se ha ubicado. Se le ofrece como estímulo a su labor, la exoneración de pago de los derechos de estudio de todas las asignaturas matriculadas.

- Programa de Becas Estudiantiles

Los principios fundamentales en que se basa el programa son: estimular al alumno de buen rendimiento académico y apoyar al estudiante de desfavorable condición socioeconómica para que logre su aspiración de realizar una carrera en la UNED.

Categoría de becas

Habrán cuatro categorías de beca, cuya adjudicación corresponderá según el estudio pertinente:

- a. Categoría A: Exención del 100% de la tarifa única para los servicios académicos y ayuda adicional.
- b. Categoría B: Exención del 100% de la tarifa única por los servicios académicos.

- c. Categoría C: Exención del 50% de la tarifa única para los servicios académicos.
- d. Categoría D: Exención del 25% de la tarifa única para los servicios académicos.

Otros beneficiarios

Los alumnos de honor disfrutarán Categoría de Beca B. Los alumnos que participen en eventos deportivos o artísticos en representación de la UNED, Categoría D y los que resulten premiados, Categoría B.

Representantes estudiantiles, Categoría de Beca D. Representantes ante el Consejo Universitario y presidentes de asociaciones de estudiantes, Categoría B.

Horas-estudiante y tutor ad honorem, exentos de pago. Participantes en círculos de estudio, 10% de exención en la matrícula.

El Programa de Becas Estudiantiles de la UNED, se encarga de gestionar otro tipo de becas que benefician a los estudiantes, como son las correspondientes al Programa Centroamericano de Becas a Nivel Fulbright-Campus.

También establece convenios con otras entidades en función de estudiantes becados.

- Bolsa de empleo

Se coordina con el Ministerio de Trabajo, Servicio Social, Sistema Bancario y otras instituciones para ubicar en algún puesto a los estudiantes que quieran trabajar y así lo hagan saber a la Oficina de Bienestar Estudiantil.

. Programas de Asesoramiento Estudiantil

Se desarrollan programas y se prestan servicios en los siguientes campos:

- Orientación

Incluye dos programas:

a. Orientación Extramuros (Divulgación)

Dirigido a población potencial de la UNED, se desarrolla fundamentalmente fuera del ámbito universitario. Interesa aquí informar claramente a todas aquellas personas que están en posibilidades de ingresar a la universidad, sobre su sistema de estudios, carreras y todo lo relacionado con la permanencia del estudiante en la institución.

b. Orientación Estudiantil (Intramuros)

Políticas de Orientación que favorezcan la estadia de los estudiantes en la universidad. Se coordina con las distintas instancias docentes, administrativas de la universidad, acciones en el campo de la orientación académica, vocacional y personal social del estudiante.

En síntesis, se persigue desarrollar la confianza del estudiante en el sistema educativo a distancia.

- Organización Estudiantil

La finalidad de este programa es mantener estrecha relación con las asociaciones estudiantiles, tanto como medios de apoyo para la ejecución de los programas de la oficina, como en las actividades propias de dichas organizaciones.

- Información

Boletín Oficina de Bienestar Estudiantil

Se cuenta con el Boletín de la Oficina de Bienestar Estudiantil. Este es un documento que se elabora trimestralmente para mantener informado al estudiante del acontecer universitario más relevante. A la vez trata de servir de órgano de opinión estudiantil.

Agenda estudiantil

Es un documento que se entrega al estudiante semestralmente para que tenga a mano todo el calendario académico y administrativo. Es

un instrumento que le indica mensualmente todas las fechas de importancia para él, como parte actuante dentro del sistema.

Noticiero gráfico

Es un noticiero gráfico sobre las principales actividades que realiza la Oficina de Bienestar Estudiantil y Registro. Se elabora semestralmente.

. Convenios Interinstitucionales

Es el servicio a través del cual se coordina con las distintas instituciones acciones que beneficien la estadia del estudiante en la UNED.

- Atención a estudiantes con situaciones especiales

Se atienden en centros penitenciarios (Convenio UNED-Ministerio de Justicia), a no videntes o con algún otro tipo de minusvalía física. Se trata de incorporarlos al sistema, de manera que su problemática no sea obstáculo para alcanzar su desarrollo y formación profesional.

- Convenio UNED-CONAPE

Se coordina con CONAPE la promoción y ubicación de estudiantes en este programa de ayudas económicas, conscientes de que significa una solución a los problemas económicos de los estudiantes. Los estudiantes que aspiren a obtener el préstamo deben reunir las siguientes condiciones: buen rendimiento académico, escasos recursos económicos, haber aprobado el Ciclo Básico.

- Servicios de salud (Convenio CCSS-UNED)

Se atiende a toda aquella población estudiantil que por algún motivo ha perdido su condición de asegurado. La atención médica la ofrece la CCSS de acuerdo con los tres tipos de seguro establecidos: asegurados familiares, asegurados voluntarios, asegurados por el Estado.

Los estudiantes que deseen acogerse a algún tipo de seguro deben solicitar y llenar el formulario res-

pectivo en el centro universitario. Quienes deseen acogerse al Convenio CCSS-UNED, deben indicarlo en el espacio señalado para tal efecto en la Boleta de Matrícula de Asignaturas.

- Servicios de crédito (Convenio CCSS-UNED)

Los funcionarios de la CCSS pueden acogerse a este convenio, que consiste en que el monto completo por concepto de pago de estudios en la UNED, pueda ser pagado en cuotas mensuales devengadas de su salario y que les facilite estudiar con un sistema de crédito.

De acogerse a este convenio, deben solicitar en la CCSS, en el Departamento de Salarios de las oficinas centrales o en el Centro de Desarrollo y Capacitación, una boleta de autorización de rebaja de salario y enviarla a la Oficina de Registro de la UNED, junto con la matrícula.

Los estudiantes de zonas alejadas del país pueden solicitar la autorización de rebaja de salario, mediante una carta dirigida a los departamentos de la Caja antes citados.

. Programas culturales y deportivos

Este programa pretende la participación y organización estudiantil en actividades culturales y deportivas que permitan una formación integral del estudiante y su identificación con la universidad.

- Cultural

Participación en el Festival Universitario de la Canción
Coro Universitario
Talleres de Teatro
Cine recreativo
Desplazamiento de grupos artísticos a los diferentes centros.

- Deportivo

Torneo deportivo interno
Participación en juegos universitarios costarricenses
Participación en torneos deportivos nacionales e internacionales.

. Sistema bibliotecario

La UNED tiene a disposición del estudiante una Biblioteca Central y 28 bibliotecas ubicadas en cada uno de los Centros Universitarios. Estas Bibliotecas ofrecen servicios de préstamo y referencia bajo las siguientes modalidades:

Préstamo en sala: Se ofrece a los estudiantes y demás usuarios con la presentación de su cédula de identidad.

Préstamo a domicilio: Se ofrece a los estudiantes que presenten carné al día.

Préstamo a distancia: Se ofrece desde la Biblioteca Central con materiales que, por diversas razones, no posee la biblioteca de su Centro Universitario. El estudiante debe solicitarlo a la Biblioteca Central por medio de la Biblioteca del Centro o de las bibliotecas de hospitales o cárceles.

Préstamo interbibliotecario: La Biblioteca Central de la UNED sirve de intermediaria entre las bibliotecas universitarias y especializadas y las bibliotecas de los Centros Universitarios para que los materiales solicitados lleguen hasta el estudiante.

Préstamo y devolución en bibliotecas de la UNED: El estudiante con carné al día puede solicitar materiales en préstamo en cualquier biblioteca de la UNED y devolver en cualquiera de ellas.

Búsqueda bibliográfica: Si el estudiante necesita realizar investigaciones no debe necesariamente trasladarse hasta San José, el camino a seguir es llamar a la Biblioteca Central y solicitar la búsqueda bibliográfica.

Localización de Bibliografía: La Biblioteca Central le localiza los materiales que usted le solicite en otras bibliotecas del país o fuera de él.

Proyección y préstamo de materiales audiovisuales: Las Bibliotecas de la UNED poseen personal especializado en el manejo y proyección de material audiovisual.

Utilización de base de datos nacionales e internacionales: Previo pago del servicio, la Biblioteca le facilita la búsqueda en bases de datos.

Orientación en el uso de obras de referencia y elaboración de Bibliografías: Las Bibliotecas de la UNED son una alternativa para la docencia e investigación si el estudiante conoce cómo utilizarlas.

9. RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS GENERALES

A finales del año 1984 fue aceptado por los organismos pertinentes de la Universidad de Costa Rica, la Universidad Nacional y la Universidad Estatal a Distancia, el acuerdo de "Reconocimiento de Estudios Generales" siguiente:

- "1. Residencia mínima de un año calendario, en la institución en la que se ingresa, antes de que se pueda solicitar un traslado.
2. Aprobación de un mínimo de 18 créditos.
3. Los cursos o materias aprobados dentro de los 18 créditos exigidos deben incluir, según el caso:
 - a) El Curso Integrado de Humanidades, de la Universidad de Costa Rica.
 - b) Las materias de Humanidades (Lengua y Literatura, Filosofía, e Historia de la Cultura), de la Universidad Nacional.
 - c) Castellano Básico, Ciencias Sociales (Historia Occidental), Herencia Filosófica (Fundamentos del Pensamiento Occidental) y Ciencias Naturales (Introducción al Estudio de la Naturaleza), de la Universidad Estatal a Distancia.
4. Las instituciones reconocerán como equivalentes los bloques de materias o cursos descritos en a), b) y c).

Los otros cursos o materias aprobados podrán ser reconocidos según lo que expresa el artículo 23 del Convenio de Coordinación.
5. Las instituciones señaladas en estos acuerdos se comprometen a hacer de mutuo conocimiento, todos aquellos cambios que cualquiera de ellas introduzca en los cursos o materias cuyo reconocimiento automático se garantiza en el punto 4.

6. Ninguna institución ofrecerá cursos o programas especiales para estudiantes que deseen trasladarse de una institución a otra."

FUENTE: CONARE-OPES. Leyes, Convenios y Decretos de la Educación Superior Universitaria Estatal en Costa Rica (2ª ed. Ed. Sección de Publicaciones de la OPES. San José, 1990), p.100.

La UNED informó al CONARE -nota OBE-93-285 del 26 de mayo de 1993- que el nuevo Ciclo Básico estará formado por las materias siguientes: Lengua y Literatura, Historia de la Cultura, Perspectivas Filosóficas del Hombre, y Técnicas de Estudio a Distancia y de Investigación. Dos asignaturas más, que pueden ser escogidas de la siguiente oferta: Informática y sociedad, Fundamentos de Sociología, Fundamentos de matemáticas, Introducción al estudio de la naturaleza, Historia de Costa Rica I o II, e Historia del Pensamiento Costarricense. Estas materias sustituyen a las indicadas en el inciso c) del punto 3.

CUADROS Y GRAFICOS

CUADRO No. 1

DIRECCION Y TELEFONOS DE LAS INSTITUCIONES DE
EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA ESTATAL

INSTITUCIONES	DIRECCION	TELEFONO (81)
<u>Universidad de Costa Rica</u>		
Ciudad Universitaria Rodrigo Facio	San Pedro de Montes de Oca	63-55-23
Oficina de Registro	San Pedro de Montes de Oca	54-12-60
Sede Regional del Atlántico	Jurriaba	56-10-44
Sede Regional de Occidente	San Ramón	45-55-33
Sede Regional de Guanacaste	Liberia	66-03-57
Sede Regional de Limón	Limón, centro	58-13-09
Sede Regional del Pacífico	Puntarenas	61-11-11
Recinto de Tacares	Tacares	44-40-89
<u>Instituto Tecnológico de Costa Rica</u>		
Sede Central de Cartago	Cartago	61-53-33
Sede Regional de San Carlos	Ciudad Guesada	47-50-33
Centro Académico de San José	San José, Barrio Amón, Calle 5 y 7, Avenida 9	33-68-94
<u>Universidad Nacional</u>		
Campus Omar Dengo	Heredia	58-16-55
Oficina de Registro	Heredia	58-16-55
Sede Regional Brunca	San Isidro de El General	71-02-09
		71-00-44
Sección Regional de Liberia	Liberia	66-01-09
<u>Universidad Estatal a Distancia 1/</u>		
Sede Central	Sabanilla de Montes de Oca	53-21-21
Oficina de Registro	Sabanilla de Montes de Oca	53-21-21
<u>Consejo Nacional de Rectores</u>		
Oficina de Planificación de la - Educación Superior	Curridabat	24-30-66

1/ En el Gráfico N92 se muestran los teléfonos de los centros universitarios de la Universidad Estatal a Distancia.

GRAFICO N° 1

UBICACION DE LAS SEDES Y SECCIONES REGIONALES Y RECINTOS DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA, UNIVERSIDAD NACIONAL Y DEL INSTITUTO TECNOLOGICO DE COSTA RICA

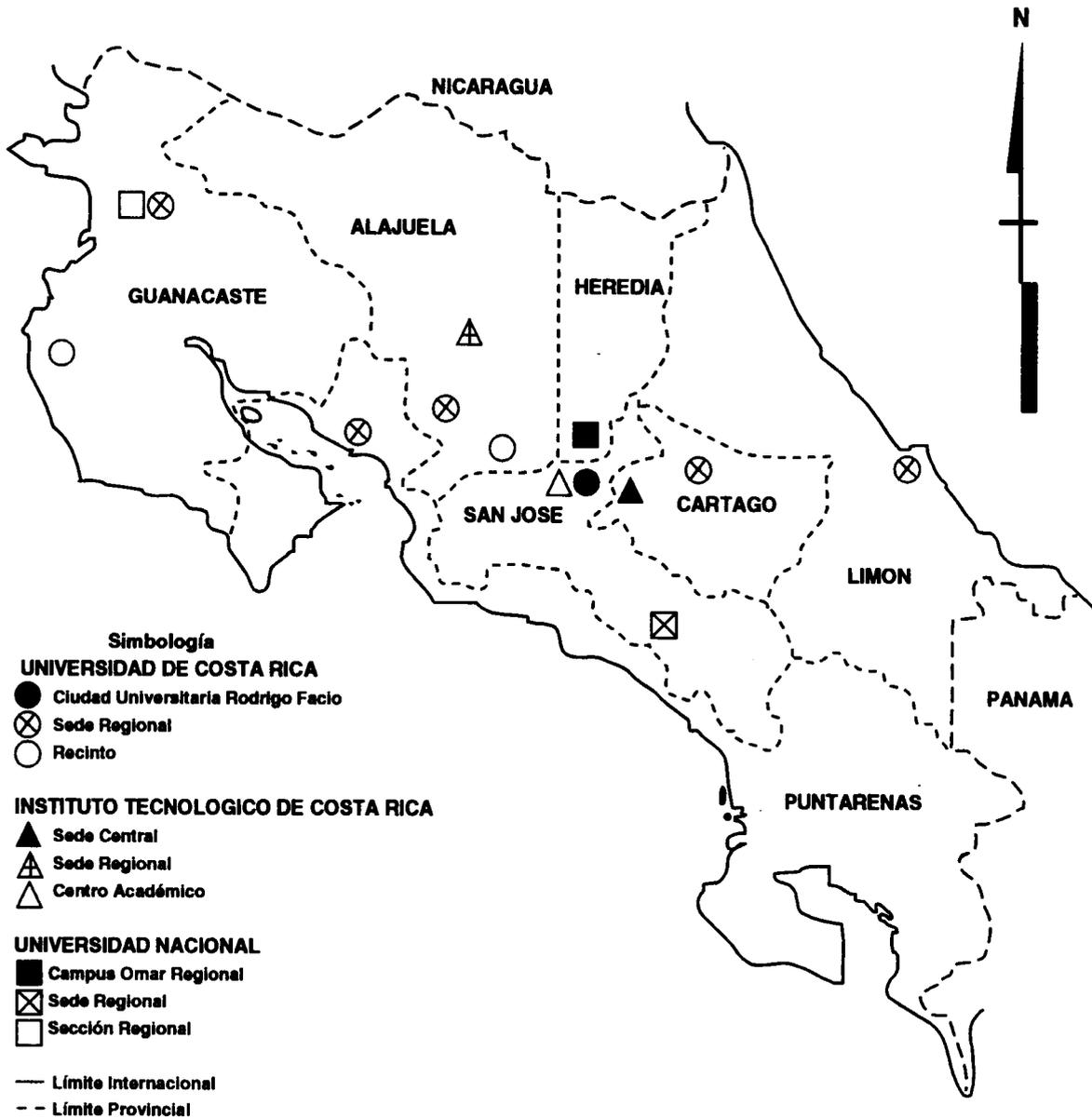
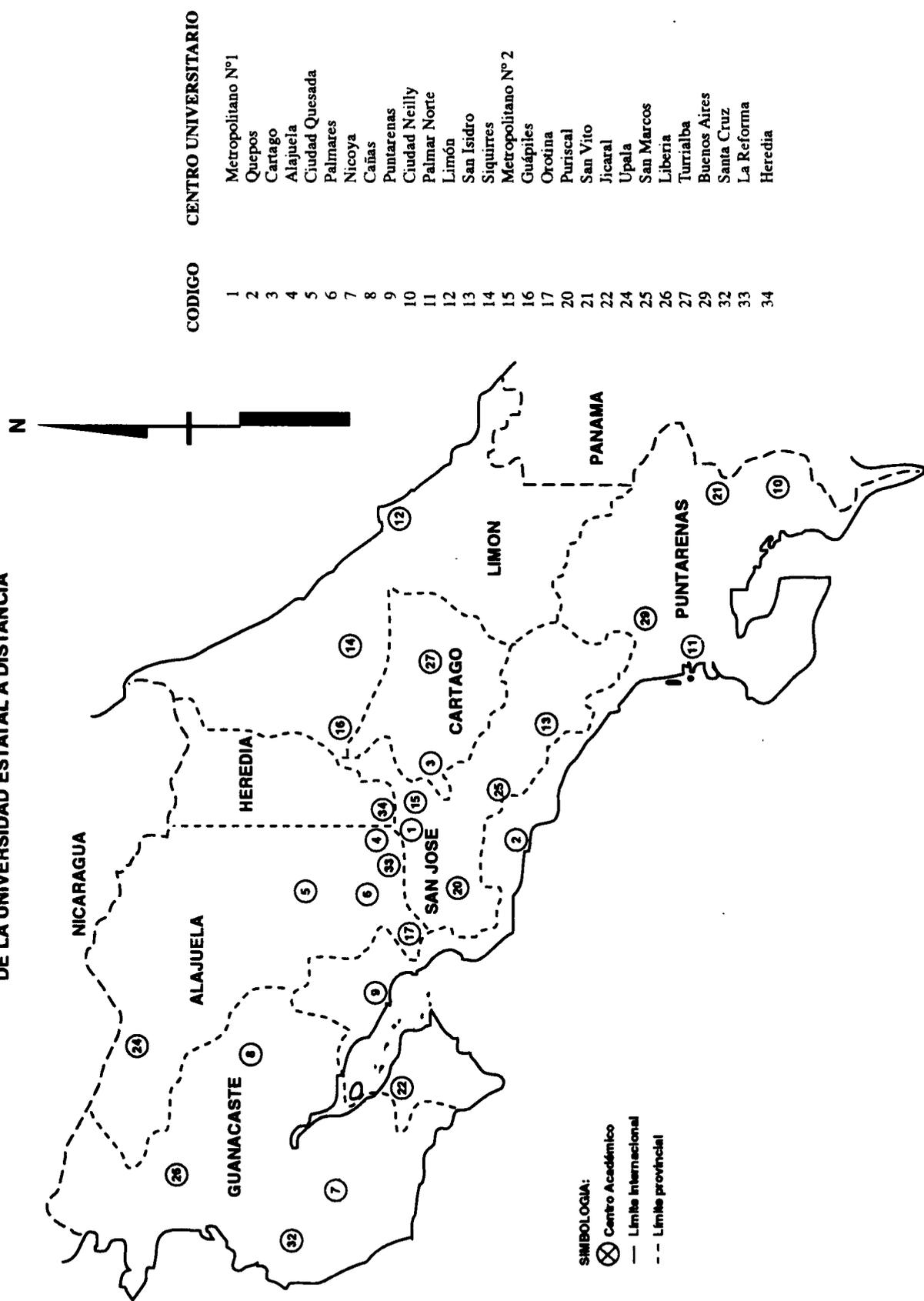


GRAFICO Nº 2

UBICACION DE LOS CENTROS UNIVERSITARIOS
DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA



FUENTE: Elaborado por la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES), con base en información suministrada por la Universidad Estatal a Distancia (UNED).

CUADRO N92

OPORTUNIDADES ACADÉMICAS Y TIPO DE CUPO EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA ESTATAL POR ÁREA DE ESTUDIO, 1993

ÁREA DE ESTUDIO Y CARRERA	UNIVERSIDAD DE COSTA RICA		UNIVERSIDAD NACIONAL	
	CURF	SRO	COD	SRB SRCH
<u>ARTES, LETRAS Y FILOSOFÍA</u>				
Artes Dramáticas (Bach., Lic.)	L a		R:100	
Artes del espectáculo con diferentes énfasis y concentraciones (Bach., Lic.)				
Artes Plásticas con énfasis en Cerámica, en Escultura, en Artes Gráficas y en Pintura y Grabado (Bach., Lic.)	R:120 a	R:30 abd	R:40	
Artes Plásticas (Bach., Lic.)			R:40	
Artesanía (Dipl.)				
Arte Publicitario (Dipl.)	R:15 a			
Historia del Arte (Bach., Lic.)	R:10 a			
Música con énfasis en Ciencia Musical (Bach., Lic.)	R:30 a			
Música con énfasis en Composición (Bach., Lic.)	R:30 a			
Música con énfasis en Dirección de Bandas, en Dirección Coral, en Dirección Orquestal o Instrumentos (Bach., Lic.)	a		R:50	
Música con concentración en Canto, Instrumento, y Dirección Coral (Bach., Lic.)				
Danza			R:20	
Literatura y Lingüística con énfasis en Español (Bach., Lic.)			R:30	L
Literatura y Lingüística con énfasis en Español (Lic.)				L
Lingüística (Lic.)	L			
Traducción (Lic.)				L

Continuación Cuadro Nº2

AREA DE ESTUDIO Y CARRERA	UNIVERSIDAD DE COSTA RICA			UNIVERSIDAD NACIONAL		
	CURF	SRO	SRA	COD	SRB	SRCH
Filología Española (Bach., Lic.)	L					
Filología Clásica (Bach., Lic.)	L					
Filología, Lingüística y Literatura con énfasis en Literatura Hispanoamericana, Española, Inglesa, Francesa, y en Filología Clásica (M.)	a					
Literatura y Lingüística con énfasis en Francés (Bach., Lic.)				R:30		
Literatura Francesa (Lic.)	L					
Francés (Bach.)	L					
Literatura y Lingüística con concentración en Inglés (Bach.)				R:30		
Lingüística aplicada con énfasis en Inglés (Lic.)				R:30		
Literatura Inglesa (Lic.)	L					
Lengua Inglesa (Lic.)	L a					
Inglés (Bach.)	R:250					
Filosofía (Bach., Lic.)	L					
Filosofía (M., D.)	a					
Teología (Bach., Lic.)					R:25,30	
Estudios Latinoamericanos (Lic.)					R:30	
Bibliotecología con énfasis en Ciencias de la Información (Bach.)	L					
Bibliotecología y Ciencias de la Información (Lic.)	R:17					
Bibliotecología con énfasis en Bibliotecas Educativas (Bach.)	L					
Bibliotecología (Dipl.)		R:30	R:35			
Bibliotecología y Documentación (Bach.)						R:25

Continuación Cuadro M02

AREA DE ESTUDIO Y CARRERA	UNIVERSIDAD DE COSTA RICA					INSTITUTO TECNOLOGICO DE COSTA RICA		UNIVERSIDAD NACIONAL
	CURF	SRO	SRA	SRL	SRG	SRP	SCC	SRCH
Ciencias Básicas								
Biología con varios énfasis (Bach., Lic.)	R:40 ef							
Biología (Bach.)		R:30 f						L R:20
Biología Tropical (Bach.), énfasis Manejo de Recursos Naturales (Lic.)								
Biología Marina (Bach.), énfasis en Manejo Pesquero y en Acuicultura (Lic.)								
Biología con énfasis en Botánica, en Ecología, en Zoología, en Genética y en Biología Molecular (M.)	ch							
Física (Bach.)	f							
Física con énfasis en Óptica y en Espectroscopia, en Física de Partículas, en Física Atmosférica, en Física del Estado Sólido, en Física Teórica y Aplicada, en Física Atómica y Nuclear y en Física Computacional con aplicaciones a problemas geofísicos (M.)	ch							
Geología (Bach., Lic.)	e f							
Matemática (Bach., Lic.)	f							
Matemática (M.)	ch							
Estadística (Bach., Lic.)	a f							
Computación e Informática (Bach., Lic.)	R:130f							
Informática (Dipl.)	d f	R:25	R:40	R:50	R:35	R:30	R:50 R:40	L
Ingeniería en Computación (Bach.)								
Computación (M.) I/								
Programación de computadoras (Dipl.)								
Meteorología (Bach., Lic.)	f							
Química (Lic.)	e f							
Química con énfasis en Analítica, en Orgánica y en Química Física (M.)	ch							
Laboratorista Químico (Dipl.)								
Análisis de Sistemas (Bach.)		R:30						L
Sistemas de Información (Lic.)								L

Continuación Cuadro M02

AREA DE ESTUDIO Y CARRERA	UNIVERSIDAD DE COSTA RICA				INSTITUTO TECNOLOGICO DE COSTA RICA		UNIVERSIDAD NACIONAL			UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA	
	CURF	SRO	SRA	SRG	SRP	SCC	CASJ	COD	SRB	SRCH	EN TODO EL PAIS
CIENCIAS SOCIALES											
Administración de Negocios con varios énfasis (Bach., Lic.)	R:150F										
Administración de Negocios (Bach.)		R:30d									
Administración de Empresas (Dipl.)			R:40		R:40						
Administración de Empresas con énfasis en Mercadeo (Bach.)					R:40						
Administración de Empresas con énfasis en Administración Financiera (Bach.) Diurno, Nocturno					R:105,80						
Administración de Empresas con énfasis en Recursos Humanos (Bach.)						R:70					
Administración de Empresas (Lic.) 2/					R:35						
Administración de Empresas (M.)					R:45						L
Administración de Empresas (Dipl., Bach., Lic.):											
- Énfasis en Contabilidad											
- Énfasis en Gestión Organizacional											
- Énfasis en Banca y Finanzas											
- Énfasis en Empresas Cooperativas y Asociativas											
- Énfasis en Empresas Agropecuarias											
- Énfasis en Administración de la Producción (Dipl.)											
Administración de Empresas Agropecuarias (Bach.):					R:30						
- Énfasis en Administración de Empresas Agropecuarias					R:15						
- Énfasis en Administración de Empresas Agroindustriales					R:15						
Administración de Empresas Agropecuarias y Agroindustriales (Lic.)					R:30						L
Agroindustria (Bach.)											
Administración de Cooperativas (Dipl.)									R:05		R:a
Extensión Agrícola (M.)											L
Administración de Servicios Sociales Infantiles (Lic.)											L

Continuación Cuadro M92

AREA DE ESTUDIO Y CARRERA	UNIVERSIDAD DE COSTA RICA				INSTITUTO TECNOLOGICO DE COSTA RICA		UNIVERSIDAD NACIONAL			UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA	
	CURF	SRO	SRA	SRG	SRP	SCC	CASJ	COD	SRB	SRCH	EN TODO EL PAIS
Administración de Servicios de la Salud (Dipl., Bach.)								R:45	R:45	R:40	L
Administración del Trabajo (Dipl.)								R:45	L		
Administración del Trabajo (Bach.)											
Administración Pública (Dipl., Bach., Lic.)	R:120f										
Administración Pública (M.)	ch										
Administración Aduanera (Dipl.)	R:40 fa										
Archivo Administrativo (Dipl.)	R:50a										
Administración con concentración en Administración Vial (Dipl. Bach.)											
Administración con énfasis en Gestión Financiera (Lic.)											L
Administración con énfasis en Recursos Humanos (Lic.)											L
Secretariado con énfasis en Enseñanza (Lic.)											L
Secretariado con énfasis en Inglés (Lic.)											L
Secretariado con énfasis en Administración de Oficinas (Lic.)											L
Antropología con énfasis en Antropología Social y en Arqueología (Bach., Lic.)	Lf										
Ciencias de la Comunicación Colectiva (Bach., Lic.)	R:50 af										
Ciencias Políticas (Bach., Lic.)	R:50 f										
Relaciones Internacionales con varios énfasis (Bach., Lic.)											R:100
Derecho (Bach., Lic.)	R:200	R:28b			R:10b						
Derecho Internacional (Esp.)	ch										
Derecho Público (Esp.)	ch										

Continuación Cuadro Nº2

AREA DE ESTUDIO Y CARRERA	UNIVERSIDAD DE COSTA RICA			INSTITUTO TECNOLOGICO DE COSTA RICA		UNIVERSIDAD NACIONAL			UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA EN TODO EL PAIS	
	CURF	SRO	SMA	SRG	SRP	SEC	CASJ	COB	SRB	SRCH
Derecho Agrario (Esp.)	ch									
Derecho en Ciencias Penales (Esp.)	ch									
Economía (Bach., Lic.)	R:40f							R:90		
Política Económica con énfasis en Sector Externo y Relaciones Internacionales, Recursos Humanos y Políticas de Empleo (M.)				R:30						
Historia (Bach., Lic.)	L a							R:25		
Historia (M.)	ch									
Psicología (Bach., Lic.)	R:75a									
Psicología con varios énfasis (M.)	ch									
Sociología (Bach., Lic.)	L f									
Sociología (Bach.)								R:15		
Sociología con énfasis en Desarrollo Agrario, Desarrollo Urbano, Estado y Políticas Institucionales (Lic.)								L		
Ciencias Sociales con mención en Integración Regional (M.)	ch							R:25		
Sociología (M.)										
Trabajo Social (Bach., Lic.)	R:75									
Trabajo Social (Bach.)				R:40f	R:40 f					
Trabajo Social (Lic.)		R:30		R:40 d						
Planificación Socioeconómica (Bach.)										L
Desarrollo Rural (M.)										R:25
Estudios de la Mujer (M.)										R:25

Continuación Cuadro M22

AREA DE ESTUDIO Y CARRERA	UNIVERSIDAD DE COSTA RICA				UNIVERSIDAD NACIONAL			UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA EN TODO EL PAIS	
	CURF	SRO	SRA	SRL	SRG	SRP	COB	SRB	SRCH
EDUCACION									
Preescolar									
Formación para Educación Infantil (Dipl., Bach.)									L
Ciencias de la Educación con concentración en Educación Preescolar (Dipl., Bach.)						R:35	R:30		
Ciencias de la Educación con énfasis en Preescolar (Lic.)						R:25			
Atención Integral (Dipl.)	R:80a		R:40ad		R:40ad				L
Educación Preescolar (Bach.)	R:40a	R:30a							
Educación Preescolar (Lic.)									
Primaria									
Ciencias de la Educación con concentración en Educación Básica I y II Ciclos, presencial y a distancia, (Dipl., Bach. y Lic. presencial)							R:150,50,25	R:35	R:35,30
Ciencias de la Educación con énfasis en I y II Ciclos (Dipl., Bach., Lic.)									L
Ciencias de la Educación Primaria (Bach.)		L							
Profesor en Educación Primaria	R:120a	R:30a	R:70a	R:80ad	R:40a	R:40a			
Educación Primaria (Nivel postítulo profesor en Educación Primaria) (Bach.)	R:80a			R:40ad	R:40ad				
Educación Primaria con énfasis en Matemáticas, Estudios Sociales, Ciencias y Lenguaje (Lic.)	R:40a								R:40
Enseñanza de la Educación Física para I y II Ciclos (Bach.)									
Media									
Enseñanza del Castellano y Literatura (Prof.)	L	L	L						
Enseñanza del Castellano y Literatura (Bach.)	L	L							
Enseñanza del Español (Prof., Bach.)	R:50	L		R:30	R:30				R:30
Enseñanza del Inglés (Prof., Bach.)									R:30
Enseñanza del Francés (Prof., Bach.)	L								R:30

Continuación Cuadro N82

AREA DE ESTUDIO Y CARRERA	UNIVERSIDAD DE COSTA RICA						UNIVERSIDAD NACIONAL			UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA	
	CURF	SRO	SRA	SRL	SR6	SRP	COD	SRB	SRCH	EN TODO EL PAIS	
Enseñanza de las Ciencias Naturales (Prof.)	f	f	f								L
Enseñanza de las Ciencias Naturales (Bach.)	f	f									L
Enseñanza de la Biología, la Física o la Química (Lic.)	f										
Enseñanza de la Filosofía (Bach.)	L										
Enseñanza de la Física (Bach.)	f						R:30				
Enseñanza de las Ciencias (Prof., Bach., Lic.)	f	c d f			c d f		R:30	L			
Enseñanza de la Matemática (Prof., Bach., Lic.)	f	c d f									
Enseñanza de la Matemática (Prof.)	L	L					R:40				L
Enseñanza de los Estudios Sociales (Prof., Bach.)											
Enseñanza de los Estudios Sociales (Prof., Bach., Lic.)											
Enseñanza de la Psicología (Prof., Bach.)	R:75										
Ciencias de la Educación con concentración en la Enseñanza de Vida Familiar y Social (Dipl., Bach., Lic.)							R:35	L	L		
Ciencias de la Educación con concentración en la Enseñanza de las Artes Industriales (Dipl., Bach., Lic.)							R:25				
Enseñanza de las Artes Industriales (Prof., Bach.)	L						R:80	L			
Enseñanza de la Computación y la Informática (Bach.)											
<u>Primaria y Secundaria</u>											
Ciencias de la Educación con énfasis en Orientación (Bach.)	L		L d								
Ciencias de la Educación con énfasis en Orientación (Lic.)	L a						R:35,30				
Ciencias de la Educación con énfasis en Orientación (Bach., Lic.)							R:55				
Enseñanza de la Educación Física (Bach., Lic.)											L
Educación Ambiental (Lic.)											
Educación Física (Bach., Lic.)	L a										
Enseñanza de la Música (Prof., Bach.)	a										
Educación Musical (Bach., Lic.)											
Enseñanza y Dirección Coral (Bach., Lic.)											
Enseñanza e Interpretación del Instrumento (Bach., Lic.)											
Enseñanza e Interpretación del Canto (Bach., Lic.)											

Continuación Cuadro M2

AREA DE ESTUDIO Y CARRERA	UNIVERSIDAD DE COSTA RICA					UNIVERSIDAD NACIONAL			UNIVERSIDAD ESTADAL A DISTANCIA	
	CURF	SRO	SRA	SRL	SRG	SRP	COD	SRB	SRCH	EN TODO EL PAIS
Enseñanza de las Artes Plásticas (Bach.)	R:120a						L			
Ciencias de la Educación con énfasis en Docencia (Lic.)										R:a
Ciencias de la Educación con énfasis en Educación Cívica (Lic.)										R:a
Ciencias de la Educación con énfasis en Informática Educativa (Bach., Lic.)										R:a
<u>Especial</u>										
Ciencias de la Educación con énfasis en Educación Especial (Bach.)	R:35				R:25ad		R:35			
Educación Especial (Bach.)							R:25			
Educación Especial con énfasis en Retardo Mental Leve-Moderado (Lic.)										
<u>Adultos</u>										
Ciencias de la Educación con concentración en Educación de Adultos (Lic.)							L			
<u>Administración Educativa</u>										
Ciencias de la Educación con énfasis en Administración Educativa (Lic.)	R:60a				R:35ad R:40ad					
Ciencias de la Educación con énfasis en Administración Educativa (Bach., Lic.)							R:35	L		R:a
Administración Educativa (Bach., Lic.)									L	
Administración Educativa (Bach.)										
<u>Posgrado</u>										
Educación con especialización en Educación de Adultos y Administración Educativa (M.)										ch

Continuación Cuadro N°2

AREA DE ESTUDIO Y CARRERA	UNIVERSIDAD DE COSTA RICA			INSTITUTO TECNOLOGICO DE COSTA RICA		UNIVERSIDAD NACIONAL		UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA	
	CURF	SRO	SRA	SRG	SCC	SRSC	COD	SRB	EN TODO EL PAIS
RECURSOS NATURALES									
Ingeniería Agronómica (Bach., Lic.)							R:50		
Ingeniería Agronómica con énfasis en Fitotecnia (Bach., Lic.)	L			R:25 def					
Ingeniería Agronómica con énfasis en Zootecnia (Lic.)	R:45					R:60,20			
Ingeniería en Agronomía (Bach., Lic.)									
Economía Agrícola (Lic.)	e f								
Economía Agrícola con énfasis en Extensión y Gestión Agrícola (Lic.)				d e f					
Ciencias Agrícolas con énfasis en Agroforestería, Biotecnología, Nutrición Animal, Protección de Cultivos y Suelos (M.)	ch								
Geografía (Bach., Lic.)	L f a						R:20		
Manejo Territorial de Recursos Naturales y del Ambiente (Bach.)									
Diplomado Forestal (Dipl.)						R:60			
Ingeniería Forestal (Bach., Lic.)						R:60,25			
Silvicultura Tropical (Lic.)						R:25			
Ingeniería en Ciencias Forestales con concentración o énfasis en Manejo Forestal (Bach., Lic.)							R:30		
Manejo de Vida Silvestre (M.)							R:16		
Tecnología de Alimentos (Lic.)	R:20 ef								L
Fruticultura (Dipl.)									
Turismo Ecológico (Bach.)	a							R:30	
Producción y Comunicación Agropecuaria (Dipl., Bach., Lic.)									L

Continuación Cuadro M02

AREA DE ESTUDIO Y CARRERA	UNIVERSIDAD DE COSTA RICA		INSTITUTO TECNOLOGICO DE COSTA RICA		UNIVERSIDAD NACIONAL	
	CURF	SRO	SCC	CASJ	COD	COD
<u>INGENIERIA</u>						
Arquitectura (Lic.)	R:80					
Ingeniería en Construcción (Bach., Lic.) $\frac{3}{4}$			R:60,20			
Ingeniería Civil (Lic., M.)	R:145 f, ch					
Topografía (Dipl.)	R:35 f					
Topografía y Catastro (Dipl.)						
Ingeniería en Topografía y Geodesia (Bach., Lic.)						R:60 R:45
Supervisión de Producción (Dipl.)				R:40		
Ingeniería en Mantenimiento Industrial (Bach., Lic.)			R:60,35			
Diseño Industrial (Bach.)			R:70			
Ingeniería en Producción Industrial (Bach., Lic.)			R:80, 30			
Ingeniería Industrial (Lic.)	R:95 f					
Ingeniería Mecánica (Bach., Lic.)	R:70 f					
Ingeniería Eléctrica (Bach., Lic., M.)	R:95 f, ch, a					
Ingeniería en Electrónica (Bach., Lic.)			R:90, 60			
Ingeniería Química (Lic.)	R:60 f					
Ingeniería en Metalurgia (Bach.)			R:40			
Ingeniería Agrícola (Lic.)	R:80 f		R:25			
Ingeniería Agrícola con énfasis en Ingeniería de Suelos y Agua, y en Maquinaria Agrícola (Bach.)			R:40			
Dibujo Técnico (Dipl.)	R:15 a					
Dibujo de Arquitectura e Ingeniería (Dipl.) Diurno, Nocturno						R:35, 35
Construcción (Dipl.)						R:30

Continuación Cuadro M02

AREA DE ESTUDIO Y CARRERA	UNIVERSIDAD DE COSTA RICA			UNIVERSIDAD NACIONAL	UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
	CURF	SRO	SRA		
CIENCIAS DE LA SALUD					
Ciencias Médicas (Bach.) y Medicina y Cirugía (Lic.)		R:100 e f			
Nutrición (Lic.)		R:70 a f			
Rehabilitación con énfasis en lo profesional (Dipl.) Rehabilitación Integral con mención en Rehabilitación Médica, Rehabilitación Profesional, Rehabilitación Educativa y en Rehabilitación Social (M.)				ch	
Bioquímica, Fisiología, Fisiología Celular y Farmacología (M.)				ch	
Anatomía Patológica (Esp.)				g	
Anestesiología (Esp.)				g	
Cardiología (Esp.)				g	
Cirugía General (Esp.)				g	
Cirugía Oncológica (Esp.)				g	
Cirugía Pediátrica (Esp.)				g h	
Cirugía Plástica y Reconstructiva (Esp.)				g h	
Dermatología (Esp.)				g h	
Endocrinología (Esp.)				g	
Gastroenterología (Esp.)				g	
Ginecología y Obstetricia (Esp.)				g	
Infectología (Esp.)				g	
Medicina Crítica y Terapia Intensiva (Esp.)				g	
Medicina Familiar y Comunitaria (Esp.)				g	
Medicina Física y Rehabilitación (Esp.)				g	
Medicina Interna (Esp.)				g	
Medicina Legal (Esp.)				g	

Continuación Cuadro M02

AREA DE ESTUDIO Y CARRERA	UNIVERSIDAD DE COSTA RICA			UNIVERSIDAD NACIONAL		UNIVERSIDAD ESTADAL A DISTANCIA	
	CURF	SRO	SRA	SRG	COD	EN TODO EL PAIS	
Nefrología (Esp.)							
Neonatología (Esp.)							
Neumología (Esp.)							
Neurocirugía (Esp.)							
Neurología (Esp.)							
Ortopedia y Traumatología (Esp.)							
Otorrinolaringología (Esp.)							
Pediatría (Esp.)							
Psicología Clínica (Esp.)							
Psiquiatría (Esp.)							
Radiología e Imágenes Médicas (Esp.)							
Radioterapia (Esp.)							
Reumatología (Esp.)							
Urología (Esp.)							
Vascular Periférico (Esp.)							
Audiotecnología (Dipl.)							
Tecnología Radiológica (Dipl.)							
Registros de Información en Salud (Dipl.)							
Laboratorio Químico (Dipl.)							
Citotecnología (Dipl.)							
Terapia Respiratoria (Dipl., Bach.)							
Saneamiento Ambiental (Dipl.)							

Continuación Cuadro Nº2

AREA DE ESTUDIO Y CARRERA	UNIVERSIDAD DE COSTA RICA			UNIVERSIDAD NACIONAL	UNIVERSIDAD ESTADAL A DISTANCIA	
	CURF	SRO	SRA			SRG
Odontología (Lic.)						R:40 e f
Farmacía (Lic.)						R:60 e f
Microbiología y Química Clínica (Lic.)						R:40 e f
Bacteriología Médica (Esp.)						ch
Hematología (Esp.)						ch
Inmunohematología y Banco de sangre (Esp.)						ch
Inmunología Clínica (Esp.)						ch
Química Clínica (Esp.)						ch
Toxicología y Toxicología Analítica (Esp.)						ch
Microbiología, Parasitología y Química Clínica (M.)						ch
Asistente de Laboratorio (Dipl.)						R:20 f
Enfermería con énfasis en Salud de Mujer y Perinatología (Lic.)						R:30 a
Enfermería (Bach.)						R:150 a R:20 abd R:20 abd R:20 abd
Enfermería (Bach. complementario tutoría)						R:60 a
Enfermería (Bach. complementario presencial)						R:20 a
Enfermería con énfasis en Salud Mental y Psiquiatría (Lic.)						R:20 a
Enfermería (Lic.)						R:20 a
Medicina Veterinaria (Lic.)						R:30
Ciencias Veterinarias Tropicales (M.)						R:14

Continuación Cuadro M02

AREA DE ESTUDIO Y CARRERA	UNIVERSIDAD DE COSTA RICA CURF	UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA EM TODO EL PAIS
<u>FORMACION GENERAL</u>		
Formación General (Dipl., Bach.)	L	
Estudios Universitarios (Dipl., Bach.)		L

FUENTE: Consejo Nacional de Rectores, Oficina de Planificación de la Educación Superior. Posibilidades de Estudio en la Educación Superior Universitaria Estatal de Costa Rica. (San José, C.R.: Sección de Publicaciones, agosto 1991). OPES-07/91.
 Universidad de Costa Rica. Vicerrectoría de Docencia, nota VD-680-93 del 31 de marzo de 1993.
 Instituto Tecnológico de Costa Rica. Vicerrectoría de Docencia, nota V-Doc-55-91 del 12 de marzo de 1991.
 Universidad Nacional. Vicerrectoría Académica, Dirección de Docencia, nota VA-DD-206-93 del 21 de mayo de 1993.
 Universidad Estatal a Distancia. Vicerrectoría Académica, notas V.A.-766 del 18 de noviembre de 1992 y nota V.A.-173 del 5 de abril de 1993.

CUADRO N°2

OPORTUNIDADES ACADÉMICAS Y TIPO DE CUPO EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR UNIVER- SITARIA ESTATAL POR AREA DE ESTUDIO, 1993

Información necesaria para la comprensión del presente cuadro

Debido a lo extenso del cuadro sobre las oportunidades académicas en las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal, se ha considerado necesario realizar una explicación de éste, además de indicar previamente la simbología y notas utilizadas.

Las oportunidades académicas se presentan agrupadas en ocho áreas:

Artes, Letras y Filosofía
Ciencias Básicas
Ciencias Sociales
Educación
Recursos Naturales
Ingeniería
Ciencias de la Salud y
Formación General

y para cada una de éstas solamente se señalan las correspondientes instituciones, sedes regionales, secciones regionales y centros académicos que las ofrecen, por tal razón el encabezamiento de este cuadro varía según el área. Asimismo, se indica el tipo de cupo de cada oportunidad académica y cuando corresponda, las observaciones particulares -notas- que consignó la respectiva institución.

El ordenamiento de las carreras presentado en cada área sigue como guía el utilizado en la Base de Datos de la OPES establecido en 1987. En dicho ordenamiento solamente se considera los grados académicos consignados en el "Convenio para crear una nomenclatura de grados y títulos de la Educación Superior". Adicionalmente se adjunta el Cuadro 2.1, que presenta las oportunidades académicas congeladas en los últimos años en las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal, entendiéndose

por éstas, aquellas en las cuales no se admiten nuevos estudiantes o que no se ofrecen en la actualidad.

En los citados cuadros se utiliza la simbología siguiente:

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA (UCR)

CURF: Ciudad Universitaria Rodrigo Facio
SR0: Sede Regional de Occidente, con recintos en San Ramón, Tacares y Puntarenas
SRA: Sede Regional del Atlántico, con recinto en Turrialba
SRL: Sede Regional de Limón, con recinto en Limón
SRG: Sede Regional de Guanacaste, con recintos en Liberia y Santa Cruz
SRP: Sede Regional del Pacífico, con recinto en Puntarenas

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA (ITCR)

SCC: Sede Central de Cartago, en Cartago centro
SRSC: Sede Regional de San Carlos, en San Carlos
CASJ: Centro Académico de San José, en San José centro

UNIVERSIDAD NACIONAL (UNA)

COD: Campus Omar Dengo, en Heredia centro
SRB: Sede Regional Brunca, en San Isidro de El General
SRCH: Sección Regional Chorotega, en Guanacaste

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA (UNED)

En todo el país: Se refiere a todos los centros universitarios presentados en el Gráfico N°2.

OTRAS

Dipl.: Diplomado
Prof.: Profesorado
Bach.: Bachillerato
Lic.: Licenciatura
Esp.: Especialidad Profesional
M.: Maestría
D.: Doctorado
L.: Cupo de estudiantes nuevos sin límite
R.: Cupo de matrícula de estudiantes nuevos, restringida en la cantidad indicada
C.: Cupo de estudiantes nuevos congelado o no se ofrece en la actualidad la oportunidad académica.

Las notas que se utilizan son las siguientes:

- a/ Carreras con requisitos específicos que se cumplen en la unidad académica.
- b/ Se ofrece un tramo de carrera.
- c/ Se ofrece sólo el bachillerato.
- ch/ El Sistema de Estudios de Posgrado (SEP) de la Universidad de Costa Rica establece los cupos para cada programa.
- d/ Carrera desconcentrada.
- e/ La admisión adicional -segundo año- se establece con base en el rendimiento académico obtenido en parte en las asignaturas del Ciclo Básico de Biociencias.
- f/ Se requiere la aprobación de al menos un curso de Matemática.
- g/ La matrícula se restringe en términos del número de plazas disponibles o permisos concedidos en el año por la Caja Costarricense de Seguro Social.
- h/ La matrícula se restringe en función de las necesidades del país y según la capacidad de los lugares donde se va a desarrollar el programa.
- 1/ La Maestría en Computación ofrece un curso de nivelación para estudiantes que aspiren al programa, con un cupo de 40 estudiantes.
- 2/ El nivel de licenciatura en Administración de Empresas tiene como requisito el haber obtenido el bachillerato, por lo menos con un año de anticipación.
- 3/ La Licenciatura en Construcción tiene como requisito el correspondiente bachillerato en el caso del ITCR. Otros egresados de instituciones de educación superior deberán tener un bachillerato en una carrera afin.

CUADRO NO. 1

OPORTUNIDADES ACADÉMICAS CONGELADAS EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA ESTATAL POR ÁREA DE ESTUDIO, 1993

ÁREA DE ESTUDIO Y CARRERA	UNIVERSIDAD DE COSTA RICA				INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA			UNIVERSIDAD NACIONAL		
	CURF	SRO	SRA	SRL	SRG	SCC	CASJ	COD	SRB	SPCH
<u>ARTES, LETRAS Y FILOSOFÍA</u>										
Actuación (Dipl.)	C									
Filología Española (Bach., Lic.)				C						
Filología (Lic.)				C						
Inglés (Bach.)				C						
Lingüística (Bach.)				C						
Lingüística (D.)									C	
Bibliotecología (Dipl.)									C	C
<u>CIENCIAS BÁSICAS</u>										
Química (Bach.)										
<u>CIENCIAS SOCIALES</u>										
Administración de Empresas Agroindustriales (Dipl.)										
Administración Portuaria (Dipl.)										C
Economía y Planificación Regional (Dipl.)										
Trabajo Social (Bach.)										
Administración del Trabajo con varios énfasis (Lic.)										
Secretariado Profesional (Dipl., Bach.)										
Secretariado Profesional con concentración en Educación Comercial (Bach.)										

Continuación Cuadro 2.1

AREA DE ESTUDIO Y CARRERA	UNIVERSIDAD DE COSTA RICA						INSTITUTO TECNOLOGICO DE COSTA RICA			UNIVERSIDAD NACIONAL		
	CURF		SRO	SRA	SRL	SRG	SCC	CASJ	COD	SRB	SRCH	
<p>Promoción Social (Dipl.) Planificación (Lic.)</p>												
EDUCACION												
Ciencias de la Educación con énfasis en Currículum (Lic.)												
Ciencias de la Educación con énfasis en Pedagogía de la Comunicación (Bach., Lic.)												
Ciencias de la Educación General Básica (I y II Ciclos) con énfasis en Ciencias, en Español o Matemática (Bach.)												
I y II Ciclos con énfasis en Español (Bach.)												
Ciencias de la Educación con énfasis en Español (Bach.)												
Enseñanza del Castellano y la Literatura (Bach.)												
Enseñanza del Inglés (Lic.)												
Enseñanza de la Psicología (Bach.)												
Enseñanza de las Ciencias Generales (Bach.)												
Enseñanza de las Ciencias Básicas (Bach.)												
Enseñanza de las Ciencias Ambientales (Bach.)												
Enseñanza de las Ciencias Agrarias (Bach., Lic.)												
Enseñanza de la Educación Física con énfasis en Secundaria (Bach.)												
Enseñanza de la Educación Física con énfasis en Educación y Recreación Terapéutica (Bach.)												
Ciencias de la Educación con concentración en Artes Industriales (Lic.)												
Enseñanza de la Religión (Bach.)												
Ciencias de la Educación con énfasis en Educación de Adultos (Bach.)												
Enseñanza de las Artes Dramáticas (Bach.)												
Enseñanza y Promoción del Teatro (Bach.)												

Continuación Cuadro 2.1

AREA DE ESTUDIO Y CARRERA	UNIVERSIDAD DE COSTA RICA						INSTITUTO TECNOLOGICO DE COSTA RICA			UNIVERSIDAD NACIONAL			
	CURF		SRO	SRA	SRL	SRG	SCC	CASJ	COD	SRB	SRCH		
Ciencias de la Educación con énfasis en Educación Especial (Bach.)						C							
Ciencias de la Educación Especial con énfasis en Incapacidad Múltiple o en Orientación Penitenciaria (Lic.)						C							
Ciencias de la Educación Especial con varios énfasis (Bach.)						C							
Ciencias de la Educación con énfasis en Orientación para la Educación Especial (Lic.)						C							
Ciencias de la Educación con énfasis en Administración Educativa (Bach.)						C							
RECURSOS NATURALES													
Agronomía (Lic.)						C							
Ordenamiento de Fauna y Vida Silvestre (Bach.)						C							
Pesquería y Náutica (Dipl.)						C							
Geografía con concentración o énfasis en Geografía Humana y en Geografía Física (Lic.)						C							C
INGENIERIA													
Ingeniería Química con orientación en las áreas de Producción, en Física y Química y en Administración (H.)						C							
Construcción (Dipl.)													C

Continuación Cuadro 2.1.

AREA DE ESTUDIO Y CARRERA	UNIVERSIDAD DE COSTA RICA						INSTITUTO TECNOLOGICO DE COSTA RICA			UNIVERSIDAD NACIONAL												
	CURF		SRO		SRA		SRL		SRG		SCC		CASJ		COD		SRB		SRCH			
Ingeniería Industrial (Bach.)																						
Ingeniería en Maderas (Bach.)																						
Ingeniería Agrícola (Bach.)																						
Dibujo Lineal (Dipl.)																						
SALUD																						
Histología (Dipl.)																						
Enfermería (Dipl.)																						
Enfermería Obstétrica (Dipl.)																						
Enfermería Psiquiátrica (Dipl.)																						

FUENTE: Consejo Nacional de Rectores. Oficina de Planificación de la Educación Superior. Posibilidades de Estudio en la Educación Superior Universitaria Estatal de Costa Rica. (San José, C.R.: Sección de Publicaciones, agosto 1991). OPES-07/91.
 Universidad de Costa Rica. Vicerrectoría de Docencia, nota VD-680-93 del 31 de marzo de 1993.
 Instituto Tecnológico de Costa Rica. Vicerrectoría de Docencia, nota V-Doc-55-91 del 12 de marzo de 1991.
 Universidad Nacional. Vicerrectoría Académica, Dirección de Docencia, nota VA-DD-206-93 del 31 de mayo de 1993.
 Universidad Estatal a Distancia. Vicerrectoría Académica, nota V.A.-766 del 18 de noviembre de 1992 y V.A.-173 del 5 de abril de 1993.

CUADRO No. 3

CARACTERIZACIÓN DE LOS GRADOS ACADÉMICOS OTORGADOS POR LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA ESTATAL

CARACTERÍSTICAS	CARRERAS CORTAS		CARRERAS LARGAS		POSGRADO	ESPECIALIDAD	
	CARRERA CORTA TERMINAL 1/	NO TERMINAL 2/	BACHILLERATO	LICENCIATURA			MAESTRÍA
Duración	4-6 ciclos de 15 semanas	4-6 ciclos de 15 semanas	Mínimo 8 ciclos de 15 semanas	2 ciclos de 15 semanas sobre el bachillerato ó 10 ciclos de 15 semanas en total	4 ciclos de 15 semanas mínimo sobre el bachillerato	7 ciclos de 15 semanas mínimo sobre el bachillerato	1 a 3 años
Créditos 3/	de 60 a 90	de 60 a 90	de 120 a 144	de 150 a 180	de 60 a 72 adicionales	de 100 a 120 adicionales	No tiene
Requisitos de ingreso	Conclusión de estudios secundarios o equivalente	Bachillerato Universitario	Bachillerato Universitario	Licenciatura			
Capacita para la docencia universitaria	No	No	Si	Si	Si	Si	Si
Culminación	Diplomado	Diplomado	Bachiller	Licenciado	Magister	Doctor	Especialista

1/ No da posibilidades de continuar en una carrera larga.

2/ Da posibilidades de continuar en una carrera larga.

3/ *Créditos es una unidad valorativa del trabajo del estudiante que equivale a tres horas reloj semanales de trabajo del mismo, durante 15 semanas, aplicadas a una actividad que ha sido supervisada, evaluada y aprobada por el profesor*.

FUENTE: Consejo Nacional de Rectores. Convenio para crear una Nomenclatura de Grados y Titulos de la Educación Superior. (San José, 31 de octubre de 1977, y su respectiva modificación de 1993).

CUADRO No.4

MATRICULA DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION
SUPERIOR UNIVERSITARIA ESTATAL

-I Semestre 1992-

INSTITUCIONES	MATRICULA INICIAL 1992	
	ABSOLUTO	RELATIVO
Total	58 206	100.00
<u>Universidad de Costa Rica</u>	28 676	49.27
Ciudad Universitaria Rodrigo Facio	24 855	
Sede Regional de Occidente	1 677	
Sede Regional del Atlántico	628	
Sede Regional de Guanacaste	934	
Sede Regional de Limón	307	
Sede Regional de Puntarenas	275	
<u>Instituto Tecnológico de Costa Rica</u>	4 376	7.52
Sede Central de Cartago	3 573	
Sede Regional de San Carlos	209	
Centro Académico de San José	594	
<u>Universidad Nacional</u>	14 488	24.89
Campus Omar Dengo	12 642	
Sede Regional Brunca	1 207	
Sección Regional Chorotega	639	
<u>Universidad Estatal a Distancia</u>	10 666	18.32

FUENTE: Consejo Nacional de Rectores. División de Sistemas.
Universidad de Costa Rica. Oficina de Registro.
Instituto Tecnológico de Costa Rica. Oficina de Planificación Institucional.
Universidad Nacional. Oficina de Programación.
Universidad Estatal a Distancia. Centro de Investigación Estadística.

CUADRO No. 5

ASPECTOS GENERALES SOBRE EL TRAMITE PARA EL EXAMEN DE ADMISION
EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA ESTATAL DE COSTA RICA

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA	INSTITUTO TECNOLOGICO DE COSTA RICA	UNIVERSIDAD NACIONAL	UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
<p>Los estudiantes de IV Ciclo que deseen hacer la Prueba de Aptitud Académica, recibirán en su colegio, un sobre que contiene:</p> <p>a. Solicitud de Inscripción a la Prueba de Aptitud Académica (Hoja de Lectura Óptica).</p> <p>b. Una fórmula de complemento a la solicitud (ADI).</p> <p>c. Folleto "Proceso de Admisión 94" (Instrucciones y calendario).</p> <p>d. Folleto "Examen de Admisión 93" (Práctica de Examen).</p> <p>e. Recibo por concepto de derechos de inscripción al examen de admisión.</p> <p>La solicitud debe llenarla todo interesado en concursar en el ingreso, a la Universidad de Costa Rica, y entregar a la Oficina de Registro en la sede regional correspondiente en el periodo establecido. Contra la presentación se le entregará el comprobante correspondiente.</p>	<p>Para realizar el examen de admisión deberá llenarse la solicitud de admisión.</p> <p>Cuando el solicitante haya completado la solicitud de examen, éste deberá remitirla a la institución, lo cual podrá hacerlo mediante los siguientes mecanismos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Podrá entregarla directamente en la Sede Central, Sede Regional de San Carlos o en el Centro Académico de San José o enviarla por correo al Instituto Tecnológico de Costa Rica, Departamento de Admisión y Registro, Apartado Postal 159-7050 Cartago (el envío de la solicitud es costado por el ITCR). Si se encuentra cursando el último año de la Educación Diversificada, podrá entregársela al orientador respectivo del colegio para que éste sea quien la envíe. 	<p>Esta Institución tiene los siguientes criterios de admisión:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Promedio de notas del Bachillerato: Las notas de bachillerato comprenden el promedio general del cuarto Ciclo Diversificado en la nota de presentación con una ponderación del 40% y las notas de las pruebas de Bachillerato con una ponderación del 60% restante. Para los estudiantes egresados antes de 1988, se promedian las notas de todos los años del Ciclo Diversificado de las siguientes materias: Español I y II, Estudios Sociales I y II, Matemáticas I y II, Idioma extranjero, Biología, Física, Química, las materias opcionales, Tecnología y Taller (estas últimas sólo para colegios técnicos). b. Distribución del cupo disponible: El cupo disponible se distribuirá entre los estudiantes pertenecientes a los siguientes estratos, y en forma proporcional a la población que se encuentra en edad de ingresar a la Universidad según el último censo. 	<p>En la Universidad Estatal a Distancia no existe examen de admisión, debido a que no hay cupo como en universidades convencionales; toda persona, hombre o mujer, no importa su edad, que haya concluido sus estudios de secundaria, puede ingresar con sólo adquirir el sobre de matrícula, llenar los documentos ahí indicados e ir a dejarlo al centro universitario respectivo.</p> <p>El sobre de matrícula se pone a la venta en todas la librerías del país, dos veces al año, la primera en el mes de junio para iniciar el periodo de estudios en agosto y la segunda en el mes de diciembre para iniciar en el mes de febrero del siguiente año.</p> <p>Actualmente la Universidad Estatal a Distancia, cuenta con 28 centros universitarios, que funcionan en todo el país (ver Gráfico No.2). El estudiante debe entregar los documentos en el centro que le quede más cómodo para realizar sus estudios.</p>

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA	UNIVERSIDAD NACIONAL	UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
<p>Los estudiantes egresados del ciclo diversificado, los bachilleres por madurez, los procedentes de colegios extranjeros y los estudiantes universitarios que desean traslado de recinto seguirán el mismo trámite, salvo que el sobre se les facilitará en la Oficina de Registro de la Sede Rodrigo Facio, de las sedes regionales de Occidente, Guanacaste, Atlántico, Limón y Pacífico. Se incluirá para estos casos, como fórmula de complemento, la ABZ.</p>	<p>Si el solicitante ha indicado que es egresado del colegio, el Instituto Tecnológico le enviará por correo, a la dirección indicada en la solicitud, los documentos de información.</p> <p>Si el solicitante no es egresado (curso actualmente el último año de la Educación Diversificada) el Instituto Tecnológico le enviará al colegio los documentos de información.</p>	<p>Estrato No.1: Estará formado por los estudiantes que provienen de colegios públicos de la periferia de San José, Pérez Zeledón y restantes cantones de Cartago, Heredia y Alajuela y las provincias de Puntarenas, Limón y Guanacaste.</p> <p>Estrato No.2: Estará formado por los estudiantes que provienen de colegios nocturnos y bachilleres por madurez.</p> <p>Estrato No.3: Estará formado por los estudiantes que provienen de colegios públicos y privados del Área Metropolitana (San José) y colegios públicos de las cabeceras de provincia: Cartago, Heredia y Alajuela.</p>	<p>En el centro universitario que elija, puede presentar sus tareas, exámenes, asistir a tutorías o canalizar cualquier trámite administrativo propio de la Universidad Estatal a Distancia -como son: solicitudes de certificaciones de notas y otras condiciones académicas; constancias de estudiantes; solicitudes de graduación, solicitudes de práctica, proyecto u otras; correcciones en listados, etc.-, cosas que también puede realizar en cualquiera de los centros, previo aviso del cambio.</p>
<p>Además, deben aportar la constancia de las notas de IV ciclo.</p> <p>Debe tomarse en cuenta que las solicitudes con los datos mal consignados, incompletos o presentadas fuera de fechas establecidas no recibirán trámite alguno.</p>	<p>El Instituto Tecnológico de Costa Rica enviará a cada solicitante los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> . Folleto guía del examen de admisión. . Circular informativa sobre el proceso de Admisión. 	<p>c. Nota mínima de ingreso: la nota mínima de ingreso se determinará con el estudio de Validez Predictiva de la nota de admisión, respecto al primer año de estudios en admisiones anteriores. Sin embargo, el ingreso depende del cupo disponible en cada Sede, que se distribuirá de acuerdo con los estratos indicados en el criterio b, entre los estudiantes con nota mayor o igual a la mínima. La admisión se realizará en orden descendente de nota de admisión hasta completar el cupo máximo que establece la institución en cada una de las sedes y teniendo como límite inferior la nota mínima de ingreso.</p>	
<p>En fecha posterior se entregará a cada candidato inscrito la cita de examen (fecha, lugar y hora en que debe presentarse a realizar la prueba).</p> <p>A los estudiantes que cursan el último año del Ciclo Diversificado se les enviará la cita al colegio respectivo.</p>	<p>Además, etiqueta que indica la sede en que debe realizar el Examen de Admisión.</p> <p>Para realizar el examen deben presentarse en el lugar y hora indicada, con identificación debidamente refrendada (se puede utilizar el carné del colegio, cédula, licencia, etc.).</p>		

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Los estudiantes egresados del ciclo diversificado, bachillerato por madurez, procedentes de colegios del exterior y universitarios que desean traslado de recinto, tienen que haber consignado en la solicitud de inscripción para la Prueba de Aptitud Académica, el lugar donde deseen obtener la cita, para que pasen a recogerla en la fecha indicada en el folleto "Proceso de Admisión."

En caso de extravío de la cita, el candidato deberá comunicarse con la Oficina de Registro a más tardar una semana antes de la prueba. 1/

Los egresados del ciclo diversificado (académico o técnico) y los de sistema de Bachillerato por Madurez, deben presentar constancia de las notas extendidas por el secretario del centro educativo de los dos o tres últimos años o su equivalente, igualmente los extranjeros, pero con las notas autenticadas, según lo establece el respectivo Reglamento.

UNIVERSIDAD NACIONAL

Esta nota sólo da derecho a ser candidato de admisión.

d. Nivelación: En el caso de que un estudiante no pueda ingresar a la Institución, la Universidad ofrece un programa de nivelación autofinanciado, con el objeto de darle la oportunidad de mejorar la nota de admisión, la cual se sustituirá por el promedio de las notas de los cursos correspondientes a dicho programa. Este programa será administrado por el Centro de Estudios Generales y estará integrado por las áreas de redacción y ortografía, técnicas de lectura, lógica y fundamentos de matemáticas.

e. Carreras de ingreso directo: Para las carreras de ingreso directo, los estudiantes ingresan con nota mayor o igual a la mínima y habiendo sido admitidos en la carrera respectiva dependiendo del cupo por carrera y el proceso de selección propio de dichas carreras.

f. Los estudiantes con diplomas de grado asociado o grado académico de bachillerato o licenciatura obtenidos en instituciones nacionales o extranjero debidamente reconocidos y equiparados pueden ingresar a la universidad en la carrera en que fueron admitidos. Los estudiantes que ingresen con grado asociado (diplomado), deberán cursar y aprobar los Estudios Generales; en caso contrario, deben realizar los trámites de Reconocimiento y Equiparación necesarios.

g. Con objeto de contribuir a mejorar la formación y el desarrollo profesional del personal que se encuentra trabajando y desea continuar estudios, la Universidad Nacional autoriza el ingreso a los estudiantes que no cumplan con la nota mínima de admisión cuando el solicitante:

• Haya obtenido el bachillerato 5 años antes.

• Ingrese a carrera bajo convenio entre la Universidad Nacional con otras instituciones públicas o privadas.

h. Podrán ingresar a la Universidad Nacional estudiantes que bajo convenio con el Ministerio de Educación, sean maestros y profesores en servicio, inscritos en el Programa de Formación y Capacitación y que no cumplan con la nota mínima de admisión.

i. Los estudiantes que deseen inscribirse en programas en las áreas de Artes y Diplomado en el área de Deportes y que no cumplan con la nota mínima de admisión; pero, si posean las aptitudes específicas, según el proceso de selección de las respectivas carreras.

j. El número de estudiantes extranjeros admitidos a la Universidad Nacional, no debe sobrepasar el 5% del total de estudiantes nuevos del año correspondiente. Para el ingreso a carrera, el número de estudiantes extranjeros no debe sobrepasar el 10% del total de estudiantes nuevos del año correspondiente.

UNIVERSIDAD NACIONAL

Procedimiento de inscripción:

- a. El estudiante interesado en ingresar deberá presentarse a la Universidad Nacional en Heredia o en cualquiera de sus sedes (Sede Regional Branca y Sección Regional Chorotega), del 13 al 12 de diciembre de 1993.
- b. Pagar el derecho de inscripción y llenar el formulario respectivo.
- c. Aportar certificación emitida por el colegio de notas del Bachillerato que contiene el promedio de notas del IV ciclo y Pruebas de Bachillerato, en los formatos enviados a los colegios para tal efecto.
Para los egresados antes de 1988, original y fotocopia de los promedios de notas de todos los años del Ciclo Diversificado, ya sea por medio de las tarjetas de calificaciones entregadas por el colegio cada año o por medio de una constancia que emita dicha institución.
Los estudiantes extranjeros o costarricenses graduados de secundaria en el extranjero deberán aportar la certificación de notas de los dos últimos años de estudios, indicando la escala de calificación y la nota mínima de aprobación y venir debidamente autenticada.

1. Los promedios de admisión se enviarán con documentos informativos a los colegios para estudiantes del último año del Ciclo Diversificado. Además, los egresados, bachilleres por madurez y estudiantes de colegios extranjeros deben retirar sus documentos informativos en la Oficina de Registro de la Sede Rodrigo Facio o en las respectivas sedes regionales.

FUENTE: Universidad de Costa Rica. Departamento de Admisión, Matrícula e Ingreso a Carrera, nota s.n. del 14 de abril de 1993.
Instituto Tecnológico de Costa Rica. Departamento de Admisión y Registro, nota VIESA-DAR-189-93 del 19 de mayo de 1993.
Universidad Nacional. Departamento de Registro, nota DRD-373-93 del 31 de mayo de 1993.
Universidad Estatal a Distancia. Oficina de Registro, nota O.R.93-117 del 30 de abril de 1993.
Consejo Nacional de Rectores, Oficina de Planificación de la Educación Superior. Possibilidades de Estudio en la Educación Superior Universitaria Estatal de Costa Rica. (San José, C.R.: Sección de Publicaciones, agosto 1991). OPES-07/91.

CUADRO No. 6

REQUISITOS DE INGRESO Y MATRICULA EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA ESTATAL DE COSTA RICA

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA	INSTITUTO TECNOLOGICO DE COSTA RICA	UNIVERSIDAD NACIONAL	UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
<p>Presentar el Bachillerato en Educación Diversificada o su equivalente, y fotocopia del mismo. Se debe entregar debidamente llena la Boleta de Indicación de Recinto y Carrera. Esta boleta es el documento oficial para solicitar el ingreso a esta institución y a una carrera; si el estudiante no cumple con este requisito no aparecerá en la lista de elegibles, aunque su nota le permita la admisión.</p> <p>Los extranjeros deben solicitar reconocimiento del título de Conclusión de Estudios Secundarios al Ministerio de Educación Pública, Consejo Superior de Educación. La universidad solicita al interesado la resolución respectiva.</p> <p>Durante 1993, el proceso de Admisión podría sufrir cambios que varían los procedimientos de ingreso para 1994. Se dará la divulgación de esos cambios a través de los medios de comunicación colectiva.</p>	<p>El ingreso a la institución se puede realizar de dos formas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobar el examen de admisión y presentar los documentos siguientes: <ol style="list-style-type: none"> a. Cédula de identidad o su equivalente. b. Una foto tamaño pasaporte. c. El Bachillerato en Educación Diversificada o su equivalente y fotocopia del mismo. d. Otros documentos que se especifican en el instructivo de matrícula (salud, fórmula de datos personales, domicilio, etc.). 2. Exención de examen de admisión. Por este medio podrán ingresar aquellas personas que cumplan uno de los requisitos siguientes: <ol style="list-style-type: none"> a. Poseer título otorgado por una Institución de Educación Superior debidamente reconocida. 	<p>El estudiante debe aparecer en la lista de admitidos, la cual se elabora con base en los criterios de admisión, indicados en el Cuadro N°5.</p> <p>Asimismo, debe realizar el curso de Orientación Inicial previo a la matrícula.</p> <p>En el momento de la matrícula el estudiante debe presentar la siguiente documentación:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Original y fotocopia del título de Bachillerato en Educación Media o el equivalente, si es extranjero deberá estar autenticado por el Consulado de Costa Rica radicado en el país de procedencia y por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica. b. Una fotografía reciente, tamaño pasaporte. c. Documento de identificación y fotocopia del mismo (cédula, pasaporte, carnet o documento con fotografía reciente). 	<p>En el proceso de matrícula, debe presentarse al Centro Universitario con:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Título de Bachillerato en Educación Diversificada o su equivalente y fotocopia del mismo. Los estudiantes extranjeros deben presentar reconocimiento del título de Conclusión de Estudios Secundarios extendido por el Consejo Superior de Educación de Costa Rica. • Dos fotos recientes tamaño pasaporte. • Los estudiantes menores de edad deben presentar certificación o constancia de nacimiento extendida por el Registro Civil. • Documentación contenida en el sobre de matrícula debidamente llena: <ul style="list-style-type: none"> - boleta de matrícula - hoja de cálculo de aranceles - hoja expediente personal - cuestionario del C.I.U.E.D.
<u>REQUISITOS DE INGRESO</u>			

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA	UNIVERSIDAD NACIONAL	UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
<p>Obtener información acerca de la nota mínima (Oficina de Registro), y constatar día y hora de matrícula.</p>	<p>En este caso deberá presentar original del título y una fotocopia del mismo, así como una certificación extendida por la universidad del título y grado obtenido.</p>	<p>d. Timbre de Bienestar Estudiantil, ingreso, póliza estudiantil y del derecho de emisión del carnet universitario, los cuales pueden ser comprados en el Departamento Financiero de la Universidad Nacional.</p>	
	<p>b. Haber aprobado tres materias, en una Institución de Educación Superior Universitaria, debidamente reconocida. En este caso deberá presentar una certificación de notas extendida por la universidad donde cursó los estudios.</p>		
	<p>En ambos casos, si el solicitante es extranjero, deberá presentar la documentación mencionada debidamente autenticada y traducida al español por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Costa Rica. Adicionalmente, todos los solicitantes deberán presentar los documentos "a", "b", "c" y "e", señalados en el punto 1.</p>		
<p>Obtener información acerca de la nota mínima (Oficina de Registro), y constatar día y hora de matrícula.</p>	<p>El sobre de matrícula se retira en la Sede Central de Cartago, Centro Académico de San José o Sede Regional</p>	<p>El día y la hora indicados en la lista de admitidos, el estudiante deberá presentarse al Centro de Estudios</p>	<p>El sobre de matrícula se pone a la venta en las librerías del país dos veces al año -junio y diciembre-.</p>

MATRÍCULA

Continuación Cuadro #06

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA	UNIVERSIDAD NACIONAL	UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
	de San Carlos, según su comodidad, además, debe entregar el formulario para escogencia de carrera en la fecha señalada por la institución.	Generales (Sede Central) o en las sedes regionales, con la documentación requisito de ingreso indicada en el apartado anterior. Luego de tramitar su matrícula, al estudiante se le entregará un informe de matrícula y el carné universitario.	En este sobre vienen documentos informativos y los formularios necesarios para la matrícula.

FUENTE: Universidad de Costa Rica. Departamento de Admisión, Matrícula e Ingreso a carrera, nota s.n., del 14 de abril de 1993.
Instituto Tecnológico de Costa Rica. Departamento de Admisión y Registro, nota VIESA-DAR-189-93 del 19 de mayo de 1993.
Universidad Nacional. Departamento de Registro, nota DRD-373-93 del 31 de mayo de 1993.
Universidad Estatal a Distancia. Oficina de Registro, nota O.R.93-117 del 30 de abril de 1993.
Consejo Nacional de Rectores, Oficina de Planificación de la Educación Superior. Posibilidades de Estudio en la Educación Superior Universitaria Estatal de Costa Rica. (San José, C.R.: Sección de Publicaciones, agosto 1991). OPES-07/91.

CUADRO N°7

COSTOS DE ESTUDIO EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA ESTATAL DE COSTA RICA, 1993

(En colones)

COSTOS 1/	UNIVERSIDAD DE COSTA RICA		INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA		UNIVERSIDAD NACIONAL		UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA	
	a/	a/	a/	a/	b/	b/	c/	c/
Examen de admisión								
Bienestar Estudiantil o equivalente	550 (por ciclo)		260		775 (1 120 estudiantes nuevos)		170	
Costo por crédito:								e/(por materia)
- Nacionales	2 750 (4 200 posgrado)		580			125		2 930
- Extranjeros	16 500 (25 200 posgrado)		1 160 (primer ingreso 3 480)			125		4 395
- Programa de Licenciatura								
- Nacionales		2 750						
- Extranjeros		11 000						
- Programa de Maestría en Computación, Administración de Empresas								
- Nacionales		6 500						
- Extranjeros		9 100						
- Por práctica (o investigación) dirigida								
- Nacionales								3 060
- Extranjeros								4 590
Derecho de carné	100		230		285		220	
Costo por laboratorio	400							240
- Extranjeros								460

Continuación Cuadro N°7

COSTOS I/	INSTITUCION	UNIVERSIDAD DE COSTA RICA	INSTITUTO TECNOLOGICO DE COSTA RICA	UNIVERSIDAD NACIONAL	UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
Otros costos de matrícula					
• Diplomado, bachillerato			500 (extranjeros 2 000) *	\$ 900	
• Licenciatura (por materia; máximo 4)			1 500	\$4 500	
• Fase de nivelación			3 000 (extranjeros 9 000)		
• Maestría					430
• Maestría en Política Económica					
• Maestría en Vida Silvestre					
• Sobre de matrícula					
Otros costos adicionales					
• Reconocimientos				f/	f/
- De materias				h/	1 000
- De diplomas nacionales					
- De diplomas del exterior a:					
a. Nacionales		15 500	15 000	15 000	15 500
b. Extranjeros		30 000	30 000	30 000	30 000
• Derechos de graduación				h/	i/
• Examen de suficiencia:					1 590 / 2 930 j/
- Nacionales		1 375 g/	1 740	150	
- Extranjeros		8 250 g/	3 480	150	
• Varios					
- Residencia universitaria		5 600			330
- Derecho de certificación		300	232	345	
- Copia de expediente académico		75	115	200	60 6 105 k/
- Fórmula para el retiro de materias justificado, para cada una		50	*	170	10
- Formulario de solicitud de beca				500	

Continuación Cuadro M07

COSTOS I/	INSTITUCION	UNIVERSIDAD DE COSTA RICA	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA	UNIVERSIDAD NACIONAL	UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
- Constancia de matrícula				230	
- Reposición de Diploma			10 000		
- Examen extraordinario				140	

I/ Los costos señalados para las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal podrían ser variados en 1994.

a/ Esta institución no cobra por la realización del examen de admisión.

b/ La Universidad Nacional no realiza examen de admisión. Se aplican los criterios del Cuadro No.6. Los derechos de inscripción cuestan ₡1 500.

c/ La Universidad Estatal a Distancia no efectúa examen de admisión.

d/ La Universidad de Costa Rica y la Universidad Nacional cobran en 1993 un máximo de 12 créditos, mientras en el Instituto Tecnológico de Costa Rica, éste es de 10 créditos, excepto en la licenciatura y en la Maestría, donde se cobra el total de créditos matriculados.

e/ Los derechos de matrícula incluyen el material didáctico y deberán hacerse en un sólo pago. Después de 12 créditos se cobrará un 50% menos del valor del crédito. Los estudiantes extranjeros pagan un 50% adicional a la cuota por cada asignatura.

f/ El reconocimiento de materias, es diferente en cada institución, la Universidad de Costa Rica cobra ₡20 por cada crédito reconocido, la Universidad Nacional cobra ₡31,25 por crédito a estudiantes regulares de la UNA; ₡62,50 a los de otra universidad; el Instituto Tecnológico de Costa Rica cobra ₡380 por la primera materia reconocida y ₡230 por materia adicional, la Universidad Estatal a Distancia cobra ₡110 por crédito a nacionales y ₡160 por crédito a extranjeros.

g/ Por cada crédito, aunque se aplica descuento porcentual similar a la categoría de beca del estudiante.

h/ Diplomado ₡573; Bachillerato ₡1150, Licenciatura ₡1725; Maestría ₡3455; Doctorado ₡5760. Lo mismo para graduarse.

i/ Grado: Diplomado Bachiller Licenciado

a. Nacionales 1 590 2 640 3 700

b. Extranjeros 3 170 5 280 7 400

j/ Sin material didáctico / Con material didáctico incluido.

k/ ₡60 por página. Si debe enviarse a un centro universitario: ₡105 por página.

l/ Bachillerato, profesorado y Diplomado ₡1.400, Licenciatura, Notariado, Maestría, Doctorado y Especialidad ₡2.800; examen de candidatura ₡1.848.

Simbología: * = No se aplica.

FUENTE: Universidad de Costa Rica. Oficina de Administración Financiera, nota OAF-2708-93 del 8 de julio de 1993.

Instituto Tecnológico de Costa Rica. Departamento Financiero Contable, nota DFC-155-93 del 31 de marzo de 1993. Departamento de Admisión y Registro, nota VIESA-DAR-186-93 del 19 de mayo de 1993.

Universidad Nacional. Departamento Financiero, nota DF-0216 del 28 de abril de 1993.

Universidad Estatal a Distancia. Oficina Financiera, nota OFM50 del 7 de junio de 1993.

Consejo Nacional de Rectores. Oficina de Planificación de la Educación Superior. Posibilidades de Estudio en la Educación Superior Universitaria Estatal de Costa Rica. (San José, C.R.: Sección de Publicaciones, agosto 1991). OPES-07/91.

CUADRO N.º 8

BECAS, PRESTAMOS Y OTRAS AYUDAS FINANCIERAS DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA ESTATAL, 1993

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA		INSTITUTO TECNOLOGICO DE COSTA RICA		UNIVERSIDAD NACIONAL	UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
---------------------------	--	-------------------------------------	--	----------------------	---------------------------------

Sistema de becas		Becas de exención		Sistema de becas		Costo de estudio y sistema de becas
Costo por crédito de grado:		Para los estudiantes de nuevo ingreso, el Instituto Tecnológico de Costa Rica ofrece un sistema de Becas de Atracción, que otorgan como beneficio que el estudiante no tenga que pagar el valor de los cursos semestrales (derechos de estudio) durante toda la carrera. El requisito para hacerse acreedor a estas becas es obtener un puntaje en el Examen de Admisión mayor o igual a 600 y se asignan por los siguientes conceptos:		Costo por crédito Nacional Extranjero		El estudiante paga una tarifa de \$2840,00 por materia para los cursos de la Carrera de Ciencias de la Educación con énfasis en I y II ciclo. También cancela \$2930,00 por materia, para las demás carreras, incluyendo los Estudios Generales. Estos costos incluyen los derechos de estudio y el material didáctico que el estudiante requiera.
0	2 750,00	16 500,00	0	Sin exoneración		
1	2 069,00	12 735,00	1	Exonera el 25% del costo		
2	1 512,50	9 075,00	2	Exonera el 50%		
3	1 100,00	6 600,00	3	Exonera el 75%		
4	825,00	4 950,00	4	Exonera el 100%	Para el estudiante extranjero, el costo es del 50% más sobre las tarifas anteriormente dadas.	
5	550,00	3 300,00	Esta exoneración parcial o total según la categoría, se adjudica de acuerdo con la situación económica del estudiante, debidamente comprobada a través del formulario y la documentación correspondiente.			
6	412,50	2 475,00	El costo de crédito y tipos de beca están siendo objeto de revisión para 1994.			
7	275,00	1 650,00	<u>Exoneración especial de pago de matrícula</u>			
8	137,50	825,00	Esta exoneración total en el pago de matrícula, se otorga a quienes pertenecen a FEUNA, CAEUNA, TEEUNA, los funcionarios de la UNA por más de medio tiempo y sus dependientes. Incluye también a los estudiantes que tienen promedios igual o superior a nueve			
9	68,75	412,50	Mejores promedio de colegio:		Categoría de Beca A: 100% exención más ayuda adicional	
10	100% exoneración				Categoría de Beca B: 100% exención	
11	100% exoneración, más ayuda económica				Categoría de Beca C: 50% exención	
H	100% de exoneración para estudiantes que hayan aprobado un mínimo de 15 créditos con notas de 9 o más, en el año lectivo anterior.				Categoría de beca d: 25% exención	
Los extranjeros centroamericanos podrán disfrutar hasta la categoría de beca 10. Otras nacionalidades hasta beca 9. Para realizar la solicitud de		Se otorgan a los estudiantes que hayan obtenido los tres primeros		Primeros puntajes de admisión:		

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA	UNIVERSIDAD NACIONAL	UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
<p>beca, los estudiantes universitarios deben comprar el formulario "Solicitud de Becas de Asistencia Socioeconómica", cuyo valor es de \$300. Los estudiantes, funcionarios de la universidad, los dependientes directos de funcionarios, pueden disfrutar de la Beca de Estímulo, que consiste en una exoneración total o parcial del pago de la matrícula, dependiendo del rendimiento y carga académica.</p> <p>Los estudiantes que participen en actividades deportivas o culturales en grupos que representen a la institución, disfrutarán de Beca de Estímulo, así como los estudiantes con designación de Horas Estudiante y Horas Asistente.</p> <p><u>Otras becas</u></p> <p>Aquellas concedidas por el estado, instituciones autónomas, municipales, empresas o personas particulares a favor de estudiantes universitarios.</p> <p><u>Préstamo de dinero</u></p> <p>Esta institución facilita préstamo de dinero a los estudiantes universitarios, como complemento a la beca que tiene adjudicada, para gastos no calificados.</p>	<p>puntajes del Examen de Admisión en cada una de las carreras que imparte el ITCR.</p> <p>Ganadores de concursos y certámenes:</p> <p>Se otorgan a los estudiantes ganadores del primer lugar en concursos y certámenes a nivel nacional, obtenido individual o grupalmente, en los campos científico y tecnológico, cuya participación se realice a partir del noveno año de la Educación General Básica.</p> <p>Los concursos y certámenes deberán estar debidamente auspiciados por organismos competentes a nivel nacional, según el campo de que se trate y haberse realizado en un plazo máximo de cinco años antes de la fecha de ingreso al ITCR.</p> <p>Para mantener el beneficio de cualquiera de las becas anteriores, una vez matriculado el estudiante debe cumplir con un requisito académico, que consiste en aprobar el 70% de las asignaturas matriculadas durante el primer año del disfrute de la beca. Para los años subsiguientes deberá contar semestralmente con un promedio ponderado de 75 y aprobar un mínimo de 12 créditos.</p>	<p>(matrícula de honor), los convenios culturales y aquellos que se destacaron en actividades culturales y deportivas durante el semestre anterior a la adjudicación de la beca y que son reportados por el Departamento de Promoción Estudiantil.</p> <p><u>Otras ayudas</u></p> <p>A la vez, los estudiantes que cuentan con exoneración total en pago de la matrícula (Beca 04) pueden disfrutar según prioridad, de otras becas que tienen como fin, contribuir para que el estudiante de escasos recursos pueda cursar estudios universitarios.</p> <p><u>1. Alojamiento y alimentación</u></p> <p>Se otorga una ayuda económica a estudiantes que por su situación económica, social y de procedencia requieren de este servicio.</p> <p>Se ofrecen 3 modalidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> Alojarse en las residencias estudiantiles, que administra la institución. Convivir en hogares de la comunidad herediana. 	<p><u>Modalidades de beca</u></p> <p><u>1. Condición socioeconómica:</u></p> <p>Son las que se otorgan a estudiantes con dificultades socioeconómicas, para cubrir gastos de estudio. Estas se evalúan con base en la información que el alumno aporta en el "Formulario de solicitud de Beca", y con base en su rendimiento académico.</p> <p><u>Requisitos básicos:</u></p> <p>a) Llenar el formulario de solicitud de beca, completando todas las preguntas en forma clara y veraz. Puede solicitarlo en el Centro Universitario más cercano.</p> <p>b) Haber aprobado al menos un 75% de los créditos inscritos en el periodo anterior, una vez becado.</p> <p>c) Matricularse con un mínimo de tres asignaturas.</p> <p>d) Si es alumno nuevo, deberá presentar constancia de notas de los dos últimos años de secundaria. En las asignaturas básicas deberá haber obtenido calificaciones mínimas de 75. Cuando provengan de otras</p>

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA	UNIVERSIDAD NACIONAL	UNIVERSIDAD ESTADAL A DISTANCIA
<p>En el momento en que requiera alguno de ellos, debe presentarse a la Oficina de Atención Socioeconómica a retirar la solicitud correspondiente, la cual debe presentarse en esa oficina, debidamente llena y documentada, sólo se puede gestionar un préstamo al año.</p> <p>El programa ofrece los tipos de préstamos siguientes:</p> <p>A corto plazo: Se otorga un máximo de \$50.000,00 a 18 meses plazo, previa justificación del destino del dinero; requiere el respaldo de dos fiadores y no devenga intereses.</p> <p>El solicitante debe haber aprobado al menos el Ciclo de Humanidades y tener beca entre 5 y 11.</p> <p>A largo plazo: El monto a prestar varía de acuerdo con la carrera que cursa el estudiante, hasta un máximo de \$100.000,00; requiere justificación del destino del dinero, el respaldo de dos fiadores que devenguen salarios cuya suma sea superior al 50% del monto solicitado. Este tipo de préstamo devenga un interés anual del 12%. El solicitante debe haber aprobado al menos el 75% de los créditos del plan de estudios de la carrera respectiva y tener beca entre 5 y 11.</p>	<p><u>Becas Colegio Científico</u></p> <p>Se otorga a los estudiantes graduados de los Colegios Científicos del país. El beneficio consiste en una beca mensual que cubre los gastos en que incurra el estudiante en sus estudios. El beneficio de la beca se otorga durante toda la carrera.</p> <p>El estudiante interesado en solicitar cualquiera de las Becas de Atracción, deberá presentar al Departamento de Trabajo Social y Salud, la respectiva constancia o certificación emitida por el Colegio u organismo correspondiente, durante el primer mes del ciclo lectivo en que se matricule en el IICR.</p> <p><u>Becas de exención</u></p> <p>Para los estudiantes regulares, una vez que hayan cursado un semestre en la Institución, se ofrecen las siguientes becas que otorgan como beneficio que el estudiante no tenga que pagar el valor de los cursos semestrales (derechos de estudio).</p> <p><u>Becas de Honor:</u></p> <p>A los estudiantes que obtengan en el semestre un promedio ponderado de 90 o más en las calificaciones de los</p>	<p>1. Convivir con estudiantes que se agrupan para arrendar vivienda bajo su responsabilidad.</p> <p>2. <u>Becas Omar Dengo</u></p> <p>Se otorga apoyo económico para hospedaje, gastos personales y material didáctico. Se requiere que los estudiantes procedan de zonas alejadas a la sede central, haber tenido un promedio de nueve o superior en los últimos años de secundaria.</p> <p>3. <u>Becas Luis Felipe González</u></p> <p>A este tipo de beca pueden optar estudiantes con un promedio de notas de ocho o superior en los dos últimos años de secundaria. Se otorgará apoyo económico para hospedaje, transporte y alimentación.</p> <p>4. <u>Horas estudiante</u></p> <p>Se otorga una ayuda económica a estudiantes de difícil situación económica que colaboran en diversos proyectos de extensión, docencia, investigación y administración.</p>	<p>Universidades se registrarán por la misma norma que los estudiantes de la UNED, o sea aprobar el 75% de los créditos matriculados en el periodo anterior.</p> <p>2. <u>Por participación en actividades estudiantiles</u></p> <p>A los estudiantes de la UNED se les puede acreditar una categoría de beca, si participa en las actividades que se explican seguidamente:</p> <p>a) <u>Becas de honor:</u></p> <p>Para estudiantes que matricularon cuatro o más asignaturas y las aprobaron con un promedio ponderado igual o superior a 9. A estos estudiantes se les otorga la CATEGORÍA DE BECA B. Esta beca no requiere solicitud.</p> <p>b) <u>Horas estudiante:</u></p> <p>Para estudiantes que han realizado actividades de apoyo, tanto en el área administrativa como docente, bajo supervisión directa del encargado del centro o del programa. La solicitud respectiva debe hacerse durante el periodo de matrícula. Si</p>

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA	UNIVERSIDAD NACIONAL	UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
<p><u>Para la adquisición de equipo e instrumental</u></p> <p>Estos préstamos se otorgan para compra directa de equipo e instrumental; requieren la presentación de facturas proforma y el respaldo de dos fiadores que devenguen salarios cuya suma sea superior al 50% del monto solicitado. Este tipo de préstamo devenga un 12% de interés anual.</p> <p><u>Descuento en las medicinas</u></p> <p>Los estudiantes con beca 10 tienen derecho a un 25% de descuento en la compra de las medicinas que necesitan y a los de beca 11 se les otorga exención total, hasta un máximo de \$3.500.00. Los estudiantes de la Sede Central, para adquirir los medicamentos deben presentar la receta emitida por la Oficina de Salud y debidamente autorizada por la Oficina de Atención Socioeconómica, ante la Farmacia Universitaria.</p>	<p> cursos matriculados, siempre que sus calificaciones sean iguales o superiores a 80 y que cursen como mínimo 15 créditos semestrales.</p> <p>. Becas Horas-Asistente y Horas-Estudiante:</p> <p>Se otorgan a los estudiantes que hayan cumplido labores como Horas-Asistente y Horas-Estudiante en áreas de apoyo a la docencia, la investigación y la extensión.</p> <p>. Becas por Participación Especial:</p> <p>Se otorgan a los estudiantes que hayan contado con una participación destacada en las actividades culturales, deportivas y estudiantiles.</p> <p><u>Financiamiento de estudios</u></p> <p>Esta Universidad cuenta con un programa de financiamiento de estudios mediante un sistema combinado de Beca Socioeconómica y Préstamo.</p> <p>De esta manera el financiamiento se constituye en un complemento que le permite cubrir al estudiante sus gastos de estudio por concepto de:</p>	<p><u>5. Apoyo económico</u></p> <p>Se ofrecen para gastos de transporte, alimentación y hospedaje parcial a aquellos estudiantes de difícil situación económica, que proceden generalmente de zonas alejadas o que por su carga académica lo requieren.</p> <p><u>6. Otras ayudas</u></p> <p>Se ofrecen ayudas extraordinarias para gastos de salud, giras al campo, gastos personales urgentes y material didáctico.</p> <p><u>7. Préstamos</u></p> <p>Existen préstamos a corto y mediano plazo a los cuales pueden optar los estudiantes en carrera. Para el otorgamiento se sigue un orden de prioridad, según necesidad.</p> <p><u>8. Estudiante Asistente</u></p> <p>Los estudiantes avanzados en su carrera y destacados académicamente, pueden participar como Estudiante Asistente. El estudiante debe hacer la solicitud en la Unidad Académica, la cual, de acuerdo con el cupo y con requisitos, se encargará de seleccionarlos.</p>	<p>estos estudiantes se les otorga la CATEGORÍA DE BECA B.</p> <p>c) Participantes en actividades deportivas:</p> <p>Para los ganadores de los tres primeros lugares en actividades de FECUNDE (Federación Costarricense Universitaria de Deportes) o de carácter nacional o internacional avalada por la Oficina de Bienestar Estudiantil. También para los participantes en actividades culturales organizadas por ACUC (Asociación Cultural Universitaria Costarricense) que obtengan los primeros lugares. A estos estudiantes se les otorga la CATEGORÍA DE BECA B.</p> <p>A todos los participantes en actividades y grupos deportivos y culturales de proyección universitaria, en representación de la UNED, se les otorga la CATEGORÍA DE BECA D.</p> <p>d) Participación en la organización estudiantil:</p> <p>A los miembros del directorio de la FECUNDE y a los presidentes de las asociaciones estudiantiles se les otorga la CATEGORÍA DE BECA B. A</p>

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA	INSTITUTO TECNOLOGICO DE COSTA RICA	UNIVERSIDAD NACIONAL	UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
<ul style="list-style-type: none"> . Alimentación . Transporte . Alojamiento . Material didáctico . Derechos de estudio 	<ul style="list-style-type: none"> . Alimentación . Transporte . Alojamiento . Material didáctico . Derechos de estudio <p>A cada estudiante que solicita financiamiento, se le realiza un estudio de la condición socioeconómica, en el que se determina el monto mensual de financiamiento.</p> <p>El monto que se asigna en calidad de beca no es reembolsable. El monto que se otorga en préstamo deberá reintegrarse, para lo cual se otorga un período de gracia de seis meses posterior a la graduación para iniciar su pago.</p> <p>Para mantener el derecho de financiamiento de estudio, el estudiante debe matricular como mínimo 10 créditos al semestre y cumplir con el siguiente requisito académico semestral.</p> <ul style="list-style-type: none"> . Préstamo: Deberá aprobar como mínimo el 60% de los créditos matriculados semestralmente. . Beca Socioeconómica: Deberá aprobar el 70% de los créditos matriculados semestralmente. 		<p>Los demás miembros de las asociaciones estudiantiles se les otorga CATEGORIA DE BECA D.</p> <p><u>Otros servicios estudiantiles</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Programa de Orientación y Atención Estudiantil: <ul style="list-style-type: none"> . Orientación Académica . Orientación Vocacional . Orientación Personal Social . Promoción de Organización Estudiantil 2. Programa de Salud: <ul style="list-style-type: none"> . Convenio CCSS-UNED que comprende Seguro Social para todos los estudiantes de la UNED. 3. Programas Culturales y Deportivos <ul style="list-style-type: none"> . Organización de torneos deportivos internos y externos. Participación internacional por medio de la Federación Costarricense Universitaria de Deportes (FECUNDE). . Festival Universitario de la Canción. . Coro Universitario.

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA	UNIVERSIDAD NACIONAL	UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
<p><u>Otros</u></p> <ul style="list-style-type: none"> . Alojamiento 	<p>En Cartago, el Departamento de Trabajo Social y Salud ofrecer asesoría en materia de alojamiento así como una guía actualizada de los servicios de alojamiento, alimentación y lavandería que ofrecen algunas familias de la comunidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> . Residencias Estudiantiles <p>En la Sede de San Carlos se cuenta con Residencias Estudiantiles moderadamente diseñadas, tienen capacidad para 480 personas. También existen residencias para profesores y 780 hectáreas de terrenos para el desarrollo de prácticas de campo, proyectos de investigación, producción agropecuaria y silvicultura.</p>		<ul style="list-style-type: none"> . Talleres de Teatro. . Talleres de Danza. <p>4. Otros servicios</p> <ul style="list-style-type: none"> . Convenios interinstitucionales . Empleados CCSS-UNED . Ministerio de Justicia-UNED
			<ul style="list-style-type: none"> . Atención de estudiantes con situaciones especiales, tales como: <ul style="list-style-type: none"> - Discapacitados e internos en centros penales - Bibliotecarios - Audiovisuales - Editorial - Bolsa de empleo - Boletín Estudiantil

FUENTE: Universidad de Costa Rica. Oficina de Becas Estudiantiles, nota OBE-881-93 del 9 de julio de 1993.
 Instituto Tecnológico de Costa Rica. Departamento Trabajo Social y Salud, nota TSS-216-93 del 22 de julio de 1993.
 Universidad Nacional. Departamento de Bienestar Estudiantil, nota VBE-DBE-598 del 29 de julio de 1993.
 Universidad Estatal a Distancia. Oficina de Bienestar Estudiantil, nota OBE-93-285 del 26 de mayo de 1993.
 Consejo Nacional de Rectores. Oficina de Planificación de la Educación Superior. Posibilidades de estudio en la Educación Superior Universitaria Estatal de Costa Rica. (San José, C.R.: Sección de Publicaciones, agosto 1991). UPES-07/91.